

# La visita diocesana de Fr. José Seguí a los pueblos de Batangas en 1831

Por

Isacio RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ-Jesús ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Fr. José Seguí Molas (1773-1845) antes de ocupar la sede metropolitana de Manila fue misionero, ecónomo y definidor. En China evangelizó durante veinte años, siendo reconocida su labor no sólo por la Orden Agustiniiana, sino por otras Congregaciones que alabaron el celo infatigable de su ministerio apostólico. En 1818 tornó al Archipiélago Magallánico para ejercer labores administrativas como Procurador General, desempeñando cabalmente el oficio, que no hay mejor manera de hacerlo para que las cuentas sean redondas. Dejó los libros de haberes y deberes en 1825 al ser elegido Definidor Provincial para asesorar en tareas de gobierno hasta los Comicios de 1829.

En este Capítulo sus aspiraciones se centraban en alcanzar el Provinciatato, por lo que desempolvó la vieja causa de la *Alternativa*, que ahora no era entre criollos e hispanos, sino entre provincianos y colegiales. Se denominaba a los primeros aquellos que habían profesado en las Provincias de Andalucía, Aragón y Castilla. Los salidos del Real Colegio de Valladolid militaban bajo el calificativo de colegiales. Perdió la batalla en las urnas por dos votos, y en las elecciones ya se sabe que sólo vale ganar. Para el resto se abren infinidad de vías en las que el Señor sigue escribiendo recto con renglones torcidos. Fr. José Seguí se empeñó en entuertos apelando a la Corte, que sentenció varias veces en contra de sus aspiraciones. Fue su contrincante Fr. Francisco Villacorta Gala, Comisario-Procurador en Madrid quien enderezó el asunto y, sin guardar ningún tipo de resquemor, lo presentó en la terna de candidatos a suceder a Fr. Hilarión Díez Fernández, arzobispo de Manila (1761-1829).

Fue presentando el 6 de marzo de 1830, preconizado el 5 de julio por Pío VIII, entró en Manila el 29 de septiembre y fue consagrado en la iglesia de San Agustín el 28 de octubre de 1830. Santiago Vela resume en pocas líneas

su pastoreo: “Gobernó su diócesis con mucha paz y a satisfacción de todos, siendo un ejemplar y modelo acabado de Prelados. Invitaba a su clero a ejercicios espirituales anualmente que él mismo presidía, no obstante los que hacía en el silencio de su palacio sin ostentarlo, y dio otras muchas pruebas inapreciables de su virtud y celo pastoral... De su labor en bien de sus diocesanos dan testimonio los numerosos documentos que circuló”.

Dos tomos nos ha dejado de sus Pastorales y Circulares, que eran publicadas generalmente con motivo de fiestas eclesiásticas o de sus visitas a la archidiócesis. Sin duda que hizo de estas últimas un instrumento valioso de su gobierno, y las hacía personalmente porque es la mejor manera de tomarle el pulso a los asuntos eclesiásticos, vía singular por la que el prelado cultiva el encuentro personal con el clero y los fieles, para mejor conocerlos, dirigirlos y exhortarlos a una vida de fe y prácticas cristianas, así como para ver y valorar más de cerca la eficacia de las estructuras e instrumentos destinados al servicio pastoral.

A los tres meses de consagrado se pone en camino para dar cumplimiento al precepto canónico de la visita diocesana. La que nos ocupa es la primera que gira a su archidiócesis. La inauguró el 3 de enero de 1831 en Indán y la clausuró el 3 de marzo en Santo Tomás de la provincia de Batangas. Dos meses viajando en falúa y en carruajes, acompañado siempre por el Rector del Seminario, D. Juan Bonifacio, que ejercía como Secretario, y de pueblo en pueblo por las comitivas de Principales e íncolas. Dos meses de madrugones, pues son varias las etapas que se inician entre las 4 y 5 a.m., aunque también mediaran sus cabezadas a media jornada, como ocurrió el 27 de febrero, cuando “pasó la siesta en la Barranca de San Lucas, y a las tres de la tarde continuó su viage hasta llegar a este pueblo [de San Pablo], donde fue recibido por su cura párroco”.

El ceremonial y protocolo se repite en todas los asentamientos: recepción por autoridades y párroco en la puerta de la iglesia, ritual de la apertura de la visita, celebración de la eucaristía en la que, después del Evangelio, se leía el edicto de pecados públicos y, al finalizar, vestido con los paramentos, primero de color negro para el cántico de los tres responsos de difuntos en los lugares acostumbrados, y luego de blanco para inspeccionar tabernáculo, altares, libros, etc. Todo lo cual se cerraba con las oportunas providencias, positivas en la visita que nos ocupa, pues sólo en el caso de la parroquia de Tanauan “encontró muy pocos óleos de los enfermos, y sin agua aquella [pila bautismal], por lo qual hizo algunas prevenciones”.

Para nosotros lo más interesante de esta visita son los datos que nos facilita sobre el nombre de los párrocos que presiden las feligresías, la moralidad pública y el estado de los templos, así como sus inventarios, que a nos-

otros nos han servido de excusa para anotar y enriquecer con otros datos sacados de otras fuentes contemporáneas. Y ese ha sido nuestro principal propósito, el de poder ofrecer al lector y al curioso un fanal rico de información sobre estos pueblos que los agustinos de la Provincia de Filipinas fundaron y regentaron hasta el ocaso de la presencia española en las islas del Poniente.

*“Año de 1831. Testimonio de la Santa Visita de los Pueblos de Batangas, verificada por el Excmo. Sr. D. Fr. José Seguí, Arzobispo de Manila”.*

### Provincia de Batangas

#### 1

[*Tres sellos a la cabeza:*] Lado izquierdo: *Pobres. 1 Quartillo*; Medio: Ferdin[andus] VII D[ei] G[ratia] Hispan[iarum] et Ind[iarum] Rex; Lado derecho: *Años de 1830 y 31 [1830-1831]*.

*“Visita diocesana del pueblo de Nagsubú”.*

Nagsubú, 27 de enero de 1831

En el Pueblo de Nagsubú, Provincia de Batangas<sup>1</sup>, y Santa Visita de la Iglesia Parroquial, a veinte y siete de Enero de mil ochocientos treinta y un años: Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Seminario Consiliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita:

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Illmo. y Rmo. Señor Don Fray José Seguí<sup>2</sup>, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de S. M., &a.

<sup>1</sup> Batangas, Vatangas. Descripción geográfica: Pueblo grande de la provincia de Taal, a la parte de Levante, doblando la punta que llaman de Azufre, y está en una hermosa bahía, que ya en aquel tiempo servía para champanes: GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Philipinas*, I, Madrid 1698, 379. Province of Batangas. Capital Batangas. Area 1.118 miles<sup>2</sup>. Population: 311.180. “Race: Tagala; Language: Tagala. Location and boundaries: The province of Batangas, named derived of batanean, a cane used in banca (boat) building, occuppies Nw sea front of the main body of Luzon. It is bounded on the N by Cavite and Laguna, on the NE by Laguna, on the NE by Laguna and Tayabas, on the E by the Tayabas Gulf Waters of the Mindoro Sea; on the W by the Verde Passage; and on the W by the China Sea. Area, including Lake Bombon, 1.080 miles or 691.200 acres, nearly half size of the State of Delaware. Dependent islands: 28 miles<sup>2</sup>: Grand total: 1.108 miles<sup>2</sup>: including Lake Bombon: WAR DEPARTMENT: BUREAU OF INSULAR AFFAIRS, *Gazzeter and Geographical Dictionary Philippine*, 347.

<sup>2</sup> José Seguí Molas nació en la villa de Campodrón (Gerona) el 3 de octubre de 1773; vistió el hábito agustiniano en el convento de la Seo de Urgel el 24 de agosto de 1788 y pro-

En prosecución de la Visita Diocesana, que se principió el día tres del corriente, salió del pueblo de Indán a las quatro de la mañana en carruage en compañía de los M. Reverendos Padres Fr. Nicolás Becerra<sup>3</sup> y Fr. Pedro Iglesias, y habiendo llegado a Naic<sup>4</sup> como a las seis y quarto, se embarcó en una falúa y fondeó en la barra de este pueblo como a las dos de la tarde, y siendo ya tiempo intempestivo quiso diferir para esta fecha. Y verificándolo a hora como a las seis de la mañana, fue recibido por el actual Cura substituto de él, Don Sabino de la Fuente, desde la puerta de la iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en casos de esta naturaleza. Celebró la Misa y, después del Evangelio, me mandó leer el decreto de pecados públicos<sup>5</sup>, lo que verifiqué en el púlpito, sentado su Señoría Illma. baxo un doçel en un lado del presbiterio.

---

fesó allí el 4 de octubre de 1789. Afiliado a la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, pasó a las Islas en la misión de 1795. Apenas llegado fue destinado a las misiones de China, en las que permaneció por espacio de veinte años. De regreso a Manila, en 1818 fue nombrado Procurador de la Provincia, cargo que desempeñó durante doce años, siendo simultáneamente Definidor de la Provincia en el cuatrienio 1825-1829. Debido a sus méritos S. M. le condecoró con la gran Cruz de Isabel la Católica el 31 de marzo de 1832 y posteriormente con la de Carlos III. Pedido para Auxiliar por su antecesor el Ilmo. Fr. Hilarión Díez Fernández, fue preconizado Obispo de Hierocesarea *in partibus infidelium* el 27 de julio de 1829. Se consagró en la Iglesia de San Agustín, junto con Fr. Santos Gómez Marañón Curiel, Obispo de Cebú, el 28 de octubre de 1830. Por fallecimiento del Metropolitano, lo presentó S. M. para Arzobispo el 6 de marzo del mismo año. Su Santidad Pío VIII lo preconizó el 5 de julio y, recibido el palio de manos del Obispo de Nueva Segovia el 14 de septiembre de 1831, hizo su entrada solemne en Manila el 29 de dicho mes. Murió en Manila a las cuatro y media de la tarde del 4 julio de 1845. Sus restos fueron trasladados del cementerio de Paco de Manila en marzo de 1888, siendo depositados junto al altar mayor, al lado del Evangelio, en un mausoleo de mármol de Carrara, que la Provincia de Agustinos de Filipinas había mandado labrar a este objeto en 1880: SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, VII, El Escorial 1925, 461-462.

<sup>3</sup> P. Nicolás Becerra de la Virgen de la Montaña nació en Torreorgaz, provincia de Cáceres, en 1780; ingresó en el convento de Valdefuentes de la Descalcez, profesando en el de Madrid en 1798. En 1804 se embarcó en Cádiz para Filipinas, pero no pudo continuar su viaje por haber enfermado en Méjico, donde permaneció hasta 1806; ese año llegó sano y salvo a Manila. Prior del covento de Manila, Procurador General de la Provincia, Definidor y Provincial. Regentó muchos años la parroquia de Imus, donde falleció el 2 de septiembre de 1840: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 346-347.

<sup>4</sup> "Originally, Naic was a barrio belonging to and forming part of the municipality of Maragondon... Luckily Naic as it was now named, grew bigger in population and prospered. The barrio leaders led a long sustained campaign to get the status of a municipality, independent and sovereign by herself. The Dominican Friars, who were the first to settle and christianize the barrio folks, lent them their solid support and assistance. Henceforth, they got a favorable bearing. Finally in 1750 Naic became a separate and independent municipality": GARCÍA, Cosme P., *Inside the Philippine*, I, Quezon City 1968, 679.

<sup>5</sup> Texto del escrito de referencia que será reproducido en las actas de Visita de todos los pueblos que figuran en este artículo: "En el Pueblo de Nagsubú, Provincia de Batangas, y Santa Visita de la Iglesia Parroquial, a veinte y siete de Enero de mil ochocientos treinta y un años. El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. José Seguí, Arzobispo Metropolitano de

Concluida la misa se revistió de alba, estola y capa pluvial de color negro, y procedió a cantar los tres Resposos en los lugares acostumbrados. Sucesivamente, despojado de las vestiduras de color negro y revestido del de color blanco, visitó y registró el Tabernáculo del Smo. Sacramento, en cuyo depósito encontró una hostia y unas ocho formas y, habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, depositó en el propio Tabernáculo. Acto continuo visitó y registró asimismo las crismas y pila bautismal, que lo encontró con la decencia correspondiente, como igualmente los altares<sup>6</sup>, vasos sagrados, alhajas<sup>7</sup>, ornamentos, libros canónicos de cargo y data y demás, que presentó dicho Párroco pertenecientes a la misma iglesia, sobre que se dieron respectivamente las providencias conducentes. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales del mismo pueblo sobre los puntos contenidos en el referido edicto<sup>8</sup>.

---

estas Islas, del Consejo de S. M. Que, por quanto está actualmente entendiendo en la Visita de dicho Pueblo, debía mandar y mandó que compareciesen algunos Principales del Pueblo para que de ellos se tomen informaciones secretas al tenor de los puntos contenidos en el edicto de pecados públicos, leído al principio de la Visita, comisionando a el efecto a mí el presente Secretario, dándome la facultad en derecho necesaria. Y por este auto así lo proveyó, mandó y firmó dicho Ilustrísimo Señor, de que doy fee. El Arzobispo electo [rúbrica]; Ante mí: Bachiller Juan Bonifacio [rúbrica]: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

<sup>6</sup> Cfr. "Inventario de los ornamentos, alajas y demás bienes de esta Iglesia Parroquial de Nagsubú, mandados trasladar del Libro de cargo y data, y entregado por el P. Don Pantaleón de los Santos, Cura Párroco de este dicho pueblo, día 16 de Agosto de 1830 años". La colección de ropa era bastante completa y rica en todos los colores: blanco, rojo, verde, morado y negro, tanto en casullas como en capas: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 4rv.

<sup>7</sup> "Alajas de oro: Primeramente vna corona de oro de la imagen de Nuestra Señora de la Escalera; Ittem: un rostrillo de oro de la misma Señora. Ittem: dos botoncillos de oro de cristal quebrado con su cartillo de la misma Señora". Las alhajas de plata eran igualmente abundantísimas: Dos cálices sobredorados con su patena; una custodia de plata sobredorada; un copón de plata, por dentro con la copa dorada; un relicario de plata; un par de vinageras de plata y cucharita de plata; tres llaves de plata para el sagrario; un incensario de plata con su naveta y cucharita; una corona de plata para Jesús Nazareno; un Guión nuevo bordado de hilo de oro con su campanilla de plata; un Estandarte del Santísimo Rosario con su cruz de plata. Era también muy rica la colección de estandartes, mesas, confesonarios, sagrarios y bancos de tndalo: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 4v-8v.

<sup>8</sup> Declarantes: 1. Juan Pedro Aristón, Gobernadorcillo pasado, de 46 años de edad: informó éste que el Párroco suplente era cumplidor de sus obligaciones, predicaba la palabra de Dios todos los domingos y en los días de obligación, visitaba y confesaba a los enfermos, "y sabe que no deja morir a ninguno de sus feligreses sin los debidos sacramentos"; "trata con la mayor consideración a sus feligreses", y jamás se ha quejado de la nómina que le estaba asignada; "no tiene vicio alguno que se oponga a su carácter y alto Ministerio". Ya no son tan laudatorias las palabras dedicadas al Párroco titular por el declarante, pues "es muy dado a llevar armas prohibidas como puñal y talibán, y muy dado a juegos prohibidos y a los gallos, y ha oído el declarante que tenía mala amistad con la hija de un tal Caveza Felipe, de quien tuvo

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto, de caña y nipa<sup>9</sup>, y hay también una casa parroquial del mismo material. Este Ministerio es de los tenues, y apenas le produce al Cura lo suficiente para su congrua sustentación. Tributos [...] y almas [...] <sup>10</sup>.

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee: Don Juan Bonifacio, Secretario [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

## 2

### *“Visita diocesana de la Iglesia del Pueblo de Liang”.*

Liang, 28 de enero de 1831

Año de 1831. En el Pueblo de Liang, provincia de Batangas, y Santa Visita de su Iglesia Parroquial, a veinte y ocho de Enero de mil ochocientos treinta y un años: Yo, el Bachiller D. Juan Bonifacio, Director del Seminario Consiliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, y de la presente santa Visita:

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de Su Magestad, &a.

---

una prole, mas sobre esto último no tiene mayor certeza”; 2. D. Eugenio de la Cruz, Gobernadorcillo pasado, de 54 años de edad: coincidió en todo con el anterior, pero añadiendo “que el Párroco suplente no tiene vicio alguno de juego, ni de qualquier otro que se oponga a la dignidad de su carácter y alto Ministerio”; insistía, sin embargo, en los defectos del Párroco propietario, como lo había insinuado el primer declarante; añadió, para terminar, que mucha gente del pueblo no ha cumplido aún con el precepto de la confesión anual, porque el Párroco propietario, después de la Cuaresma, muy pocas veces confesaba en la iglesia; remachó el clavo diciendo que “generalmente los ricos que hay en el pueblo, quando dan palay en calidad de préstamos, piden tres cavares por dos que los prestan sin arreglar el precio corriente. Que ya se desconoce la ridícula costumbre de servir los novios en las casas de los padres de la novia, y no se conocen las vanas observancias en él, y finalmente se practica lo mandado sobre rezar en las Escuelas en los días de domingo en la Iglesia con los Bagontaos y Dalagas”; 3. D. Anastasio Apolinario: declaró como los anteriores, pero añadiendo algo interesante: “Que muchos del pueblo aún no han cumplido con el precepto de la confesión anual, y algunos no oyen misa y no santifican las fiestas y, sin embargo, que no faltan amancebados y matrimonios desunidos en él, la Justicia territorial y su Párroco los persiguen hasta exterminarlos”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 2v-3rv.

<sup>9</sup> “La Iglesia de piedra, con altar con su púlpito y coro de madera”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 4v.

<sup>10</sup> No encontramos nada sobre el número de tributos y almas, que aparecen en blanco.

Continuando con la Visita Diocesana, que se principió el día tres del corriente, salió de Nagsubú a las seis de la mañana de este día en carruage, juntamente con los Muy Reverendos Padres Fr. Nicolás Becerra y Fr. Pedro Iglesias y su muy corta comitiva y, habiendo llegado a este pueblo como a las seis y cuarto, fue recibido por su Cura Capellán Don Lorenzo Samaniego y los Principales desde la puerta de la Iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en estos casos. Llegado al altar mayor, después de la oración acostumbrada, bendixo al pueblo, celebró misa Su Señoría Ilustrísima y, después del Evangelio, me mandó leer el Edicto de pecados públicos, sentado dicho Señor debaxo de un doçel al lado del Presbiterio.

Concluida la Misa y vestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Responsos en los lugares acostumbrados y, sucesivamente despojado del vestido de color negro, visitó y registró el Tabernáculo del Ssmo. Sacramento, en cuyo Copón encontró una hostia y ocho formas, y habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, depositó en el propio Tabernáculo. Enseguida pasó a visitar también las crismeras<sup>11</sup>, pila baptismal, los altares, imágenes, vasos sagrados<sup>12</sup>, ornamentos, los libros canónicos<sup>13</sup>, de cargo y data y demás, que presentó dicho Cura Capellán, pertenecientes a la referida Iglesia, sobre que se dieron respectivamente las oportunas providencias. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto<sup>14</sup>.

Hay en este Pueblo una Iglesia de cal y canto<sup>15</sup>, cubierta de nipa<sup>16</sup>, cuyo saquirame está bastante deteriorado, y una Sacristía de caña y nipa, donde se guardan las alhajas y ornamentos, con una casa parroquial del propio mate-

<sup>11</sup> Entre los "Aderentes de plata" figuran los siguientes: "Un calis con su patena de plata dorada; Vn calis de plata dorada la copa; Un copón de plata con dos cortinas; Vn relicario de plata para el Viático; Vn sagrario de plata pegado en maderas; Ciriales de plata con su cruz pegada en maderas; Vn lavabo de plata pegado en maderas; Tres crismeras de plata; Vnas vina-geras con su vandeja de plata": AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5v.

<sup>12</sup> "Inventario de los ornamentos y demás aderentes de esta Iglesia". Lo que va detallado es poco y de lo más modesto y pobre. Tampoco despiertan curiosidad los "Aderentes de madera": AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 4rv.

<sup>13</sup> "Itten tres misales, vno de media vida y los dos viejos; Itten dos Rituales, vno nuevo, otro de media vida": AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5v.

<sup>14</sup> Personas llamadas a declarar: 1. Don Vidal Bernardo, Gobernadorcillo pasado, de cuarenta y siete años de edad, declaró "que el Cura Capellán de dicho pueblo predica la palabra divina y fuera de este tiempo suele hacer dos o tres veces al mes de confesar a los enfermos, y no ha oído el declarante que alguno hubiese muerto sin confesión por culpa suya". "Que no tiene noticia que tenga ilícita amistad con mugeres y, aunque ha sido notado sobre este vicio anterior, en el día está corregido. Que trata bien a sus feligreses y se lleva perfectamente con ellos y, aunque antes estaba notado del vicio de la embriaguez, ha dejado por mucho

rial. Este Ministerio es de los incongruos y no produce al Párroco lo suficiente para su manutención. Tiene, según la última liquidación, 463 tributos y 1.267 almas.

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario de que doy fee: Don Juan Bonifacio, Secretario [rúbrica].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

### 3

#### “Visita diocesana del Pueblo de Balayán”.

Balayán, 29 de enero de 1831

“Año de 1831. En el pueblo de Balayán<sup>17</sup>, provincia de Batangas, y Santa Visita de su Iglesia Parroquial, a veinte y nueve de Enero de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente santa Visita:

tiempo semejante vicio. Y no se conocen en él adivinos ni hombres supersticiosos y que siguen las costumbres de la antigua gentilidad. Que tampoco se conocen vsurarios ni la perversa costumbre de servir los Novios en la casa de los padres de sus novias. Y, finalmente, el vicio que con más generalidad reyna en él, es la diversión de panguengue”; 2. D. Inocencio Ignacio, que coincidió en la primera parte con el anterior, recalcando, sin embargo, la conversión sincera y encomiable de su reforma en las costumbres menos buenas; 3. D. Domingo Trinidad, que no aportó nada nuevo en lo dicho por los dos declarantes precedentes, aseverando, sin embargo, “que son muy pocos los que no han cumplido con el precepto de la confesión anual, y muchos oyen Misa en los días de domingo y festivos”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 2r-3v.

<sup>15</sup> “Item vna iglesia de calicanto con su techo de paja; Item seis Capillas en donde se cientan los Principales; Item la Iglesia con sus pisos nuevos de tabla; Item coro nuevo; Item un púlpito”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5rv.

<sup>16</sup> “Un campanario de paja; item, una campana regular; item dos campanas chicas, una quebrada”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5v.

<sup>17</sup> Balayán fue aceptado como Casa de la Provincia [Tondo, 30.4.1575], aunque no se le dio Prior; en este Capítulo se le cita como Visita de Taal: “et habebit [Taal] de Visita Balayán”: APAF, leg. 1, f. 18v. Confina al N con Tuy; al O con Calatagan y Lion; al S con el mar y al E con Calaca. Extensión superficial: 1.328,87 Hect; distancia a la Cabecera [Batangas]: 47 kms. Medios de locomoción [a Batangas]: a pie 10 kms; a caballo 6 horas; en carruage de 4 a 5 horas; en buque de vapor 3 horas; distancia a Manila: 152 1/2. Nota: Los chinos, en número de 100, más o menos, entre los transeúntes y empadronados, se entienden en su idioma y con los naturales



Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Illmo. y Rmo. Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de S. M., &a.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres del corriente, salió de Liang en carruaje a las tres de la tarde del día de ayer, en compañía de los M. RR. Padres Fr. Nicolás Becerra y Fray Pedro Iglesias, con una numerosa comitiva compuesta de los Principales de este pueblo de Liang y, habiendo llegado a las cinco pasadas, fue recibido por su Cura Párroco con la ceremonia prevenida en el Ritual en tales casos y, siendo ya intempestivo, defirió la apertura de la Visita hasta esta fecha. Habiendo verificado, a las seis de la mañana celebró Su Señoría la Misa y me mandó leer el Edicto de pecados públicos, sentado baxo dosel, colocado en el Presbiterio dicho Señor Ilustrísimo.

Concluida la Misa y revestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados. Enseguida, despojado del vestido negro y revestido de color blanco, visitó y registró el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en donde encontró dos hostias y unas doce formas, y en su pabellón una cucaracha y, habiendo incensado y bendecido al pueblo con el Copón, depositó en el propio tabernáculo. Finalizados estos actos pasó a visitar la pila bautismal y crismas, que encontró sin la decencia que corresponde. Sucesivamente visitó y registró los altares, vasos sagrados, imágenes<sup>18</sup> y ornamentos<sup>19</sup>, los libros canónicos y de cargo y data y demás<sup>20</sup>, que presentó dicho Párroco, sobre que se dieron las oportunas providencias, especialmente por lo que respecta a las aras y manteles de

---

en tagalo. *Nota*: “Las propiedades de este pueblo pertenecen a los particulares y no pesa sobre ellas gravamen alguno. Al Sur de la población hay una pequeña extensión de terreno manglar propiedad del común de vecinos: *Estado de pueblos de la provincia de Batangas* [Balayán, 7.6.1884]; en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, ff. 777v, 785. “Port of entry, telegraph and military station at the mouth of the river of the same name, 7 miles N of S Pedriño Pt (point, but only after a name, as Esardada Point). It has an anchorage to the eastward of the river mouth, sheter from all winds but the south. The bar has 3 feet of water. Mount Balayan, which lies 4 miles NE of the town, serves as a guide to anchorage. Population of the town: 6.000 hab.; Population of municipality: 24.747”: WAR DEPARTMENT, *Gazetter and Geographical Dictionary Philippine*, 347.

<sup>18</sup> En un inventario (1807) figuran entre los marfiles “la imagen de la Purísima Concepción, de unas tres cuartas de alto, peana de madera, cara y manos ebúrneas; Nuestra Señora de los Dolores, de una vara de alta, con manos y rostro de marfil; también un crucifijo de lo mismo”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias de Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 17 hs. Fol.

<sup>19</sup> “Inventario de los ornamentos, alajas, etc., de esta Iglesia..., y mandadas trasladar del Libro de cargo y data, y entregado por Don Pantaleón de los Santos, Cura Párroco de este pueblo, día 16 de Agosto de 1890 años”: I. Ropas: Tres casullas, blanca, roja y negra, de persiana galoneada “que sirven para los días solemnes con sus adherentes”, y otras muchas ordi-

los altares. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas de los Principales de él, sobre los puntos contenidos en referente edicto<sup>21</sup>.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto, cubierta de texa, de una extensión y longitud más que regular, con una sacristía de los mismos<sup>22</sup>, y una casa parroquial<sup>23</sup> donde vive su actual Párroco Bachiller D. Julián Chaves. Este Ministerio es de los pingües<sup>24</sup>, y produce una congrua más que suficiente para la manutención del Cura y Coadjutores. Tiene, según la última liquidación, 3.747 tributos y 15.210 almas<sup>25</sup>.

---

narias y viejas; Alhajas de oro: Una corona de oro de la imagen de Nuestra Señora de la Escalera; un rostrillo de oro de la misma Señora; dos bastoncillos de oro; Plata: un cáliz con su patena; otro de plata nuevo; una custodia de plata; un copón de plata; un relicario de plata; cuatro crismas de plata; un incensario de plata con una naveta de ídem. Material de tándalo: 1 mesa grande; un aparador y un confesonario; 6 bancos largos donde se sientan los principales; un carro y andas para la Virgen de la Escalera; otro del Santo Entierro: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 7; 6 hs. Fol.

<sup>20</sup> Cofradías: "El 3 de febrero de 1816 certificó el Cura Párroco de Balayán al Arzobispo de Manila D. Fr. Juan Antonio de Zulaybar, que en la Iglesia de Balayán estaba establecida la Cofradía de Ntra. Señora del Rosario": AArchManila, *Santa Visita de Iglesias: Batangas (1816)*, 4.A.3, Folder 1, f. 18v.

<sup>21</sup> Principales llamados como declarantes: 1º. Don Agustín Castelo, Gobernadorcillo pasado, de 60 años de edad; 2º. Don Jacinto Ramos, Gobernadorcillo pasado, de 49 años de edad; 3º. Don Norberto Gómez, Gobernadorcillo pasado, de 49 años de edad; 4º. Don Ruperto Panganiba, Gobernadorcillo pasado, de 48 años de edad; 5º. Don Vicente Tolentino, Gobernadorcillo, de 48 años de edad. El primero declaró que el Cura Párroco cumplía con sus obligaciones de la misa y con el correspondiente sermón en los domingos y fiestas de precepto, y que era un tanto voluble en el trato con los feligreses, y que el Coadjutor de la parroquia llevaba también sus relaciones con los fieles, "pero de cuando en cuando se pasaba algún tiempo en juegos prohibidos"; el segundo añadió que el Párroco solía atender con celo y urgencia el cuidado a los enfermos; el tercero declaró que "el Cura substituto desempeña puntualmente sus obligaciones de su ministerio"; y lo mismo depusieron sin voces desentonantes los dos últimos: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 7; 6 hs. Fol.

<sup>22</sup> Edificio: En la Visita realizada por el Arzobispo de Manila D. Juan Antonio Zulaybar [21.1.1807] se notificaba que "la Iglesia de este pueblo es de cal y canto, cubierta de tejas; su longitud es de 30 brazas, más la sacristía; su anchura es de 7 1/2 brazas; su altura de 5 1/2 brazas": AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias de Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 17 hs. Fol.

<sup>23</sup> En la Visita realizada por Mons. José Seguí [22.1.1834] se notifica que hay en este pueblo una iglesia con tres altares y una casa parroquial de cal y canto, en donde vivía el Párroco: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1832-1834)*, 4.A.3, Folder 13, f. 1; sin embargo, en la sucesiva Visita diocesana (12.5.1839) se vuelve a citar la iglesia de "cal y canto", pero va añadido que la casa parroquial era de tabla, "con casa de tabla y techo de teja, pero produce lo suficiente para párroco y coadjutores": AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1839)*, 4.B.4, Folder 4, f. 1v.

<sup>24</sup> En 1896 Balayán tenía escuela pública y dos maestros de dotación, "que fueron aprobados en el idioma castellano, lectura, escritura y aritmética por el Alcalde Mayor Don José María Sorrondo, de quien tienen los respectivos nombramientos para el ejercicio de su empleo. La dotación señalada por la superioridad que perciven los insinuados maestros es de cinco pesos y cuatro cavanos de palay mensuales al primero, y dos pesos y dos cavanos de palay al segundo. La escuela pedía reparos y extensión...; en dicha fecha el pueblo tenía 1.360

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario de que doy fee: Don Juan Bonifacio [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

#### 4

### “Visita diocesana del pueblo de Batangas”.

Batangas, 4 de febrero de 1831

Año de 1831. En el pueblo de Batangas<sup>26</sup> y santa Visita de su Iglesia Parroquial<sup>27</sup>, a quatro de febrero de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller D. Juan Bonifacio, Director del Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita:

niños de confesión, que son de siete a catorce años; no eran suficientes los Maestros para atender a tanto niño; por eso se trataba de aumentar el número de maestros, pues el público contaba con el suficiente dinero para el caso. La concurrencia de niños a la escuela era bastante considerable, no así la de las niñas, “y la deplorable decadencia de las escuelas, máxime la de Balayán, dimana de que muchos de los Alcaldes Mayores pasados, y mucho más los Gobernadorcillos, demostraban indiferencia en materia tan importante...” Pero la causa principal y reprehensible era el abandono de los mismos padres de familia, “quienes, lexos de obligar a sus hijos a que entren en la escuela, los tienen ociosos en sus casas”: *Informe sobre la escuela* [Balayán, 3.8.1820]: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 46, ff. 526-541. “Siendo cierto que los niños de Balayán tienen en casa de su párroco cartillas y libros en castellano, que se les da gratis, y a pesar de esto muy pocos son los que entran en la escuela. En fin, mientras no se les castigue con severidad a los padres de los niños, difícil es que se cumplan las sabias y piadosas determinaciones de nuestro soberano”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 38, ff. 464-465.

<sup>25</sup> AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 7; 6 hs. Fol. Dada la extensión y crecido número de habitantes del pueblo de Balayán, el 6 de mayo de 1866 dicho pueblo quedó desmembrado, creándose el nuevo de Tuy: “Expediente sobre erección en pueblo y parroquia de Batangas [Manila, 18.10.1864], en ANF, *Batangas. Erecciones*, leg. 130, Exp. 5; 4 hs. Fol.; *Oficio del Gobierno Superior Civil de Filipinas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración trasladando la Real Orden del Ministerio de Ultramar n° 194, fecha 21 de mayo de 1866, por la cual S. M. aprueba la erección de una parroquia en los barrios de Bagudbud, Puntal, Lumbayan, Malaysanac, Obispo, Acle, Tuyuntuyon, Gunyave y Ministintubig, de la comprensión del pueblo de Balayan, provincia de Batangas* [Manila, 18.7.1866]: ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1767-1896)*, Tomo III, Exp. 9, ff. 291-309. Según Real Orden [Madrid, 6.6.1866] se creó el pueblo que arriba se pedía, y al que se le dio el nombre de Tuy: ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1767-1896)*, Tomo III, Exp. 9, ff. 310-314.

<sup>26</sup> *Fundación*: “La iglesia y pueblo de Batangas se fundó el año de mill quinientos ochenta y uno”: AGI, *Filipinas*, 1035, f. 918v. En el Capítulo Provincial [Manila, 22.4.1581] se consig-

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Illmo. y Rmo. Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de S. M., &a.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de Enero próximo pasado, salió de Balayán en carruaje a las tres de la tarde y llegó a este de Batangas a la media [hora?], en compañía del R. P. José Torres y los Principales de uno y otro Pueblo, y fue recibido por su Cura Párro-

---

naba lo siguiente: “En este Capítulo se ha tomado la Casa de Batangas...”, añadiéndose en el apartado *Elecciones*: “in conventu de Batangas praeficimus in Priorem Rev. Patrem Fratrem Didacum Moxica, et conventualem Patrem Antonium de Aguilar. Et recipitur de novo conventus hic”: APAF, leg. 1, f. 38 rv; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Monumenta Provinciae Philippinarum OSA (XI). Documentos históricos (5)*, XVII, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1984, 139, nota 826. Nota biográfica de Fr. Diego de Mújica: RODRÍGUEZ, *Historia*, XVIII, 342.

*Batangas*: “Confina al N con Bauan y San José; al E con Ibaan, Taysan y Lobo; al S el mismo Lobo y al O con el mar”; extensión superficial: 45.875 hectáreas; Cabecera: Batangas, capital de la provincia; distancia a Manila: 115 1/2 kms. Medios de locomoción: a caballo y en carruaje: cfr. *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 777.

Área: 1.118 millas cuadradas; Raza tagala, lengua tagala; “Batangas: Capital of the province, a coastwise port, telegraph and military station on the NE shore of the bay of the same name, in the S central port of the province. It lies near the bank of the river of the same name, about 1 mile from its mouth, and it is navegable for native boats. It has some fine buildings, such as a government house, city hall, a church, convent, prison and many private residences. Population of the city about 8.000; population of municipality: 39.358 habitants”: WAR DEPARTMENT. BUREAU OF INSULAR AFFAIRS: *Gazetter and Geographical Dictionary Philippine*, 347.

El temperamento de la provincia de Batangas “es bastante análogo a algunos de España; es fresco, sin que llegue a helar ni escarchar, y en cierta estación del año cae un copioso rocío que fertiliza los campos, nutriendo al mismo tiempo la delicada espiga del trigo, y dando al arroz una extraordinaria corpulencia. Sus habitantes son generalmente políticos, atentos, afables, sobrios, de graciosas facciones, ojos muy expresivos y negra, larga y espesa cabellera; gustan mucho de relaciones históricas, del canto y de la música, a la que tienen mucha inclinación, teniendo una imaginación viva y gran facilidad para diversificar...”: VILLACORTA GALA, Francisco, *Administración espiritual de los Padres Agustinos Calzados de la Provincia del Dulce Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, con la especificación de todos los religiosos individuos de ella, número de almas que están a su cargo, conventos que tienen el día, Misiones y Curatos que administran, años de la fundación de unos y otros, y Estadística*, Impr. H. Roldán, Valladolid 1833, 56-57.

<sup>27</sup> *Advocación*. “En la lista de precedencia de los Conventos [Manila, 2.4.1590] figura con el título o advocación de S. Nicolás de Tolentino: APAF, leg. 1, f. 61v. Sin embargo, el P. Gaspar de San Agustín escribe que “recibióse el convento de Batangas con la advocación de la Concepción de Nuestra Señora”: GASPAS DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 379. El citado historiador está en lo cierto, por lo que vamos a decir. En 1736 presentó la Sagrada Penitenciera una *Súplica* pidiendo indulgencia plenaria “pro festo titularis cuiuscumque Ecclesiae erectae in missionibus Insularum Philippinarum”: AGOR, *Bb*, 124-128. En la lista de pueblos para los que se pedía tal gracia, figura “conventus Conceptionis Beatae Mariae Virginis de Batangas”. Y en 1765 bajo esta advocación seguía: APAF, leg. 98/5, f. 1r.

co Fray Gelacio Company<sup>28</sup> con la ceremonia prevenida en el Ritual en estos casos; mas siendo ya tarde, difirió la apertura de la Visita a esta fecha. Y habiéndose verificado, celebró su Señoría Illma. la Misa y, sentado baxo el dosel, me mandó leer después del Evangelio el edicto de pecados públicos, que lo verifiqué en el Púlpito.

Culminada la Misa y revestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Responsos en los lugares acostumbrados, y sucesivamente despojado del vestido de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el depósito del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró innumerables formas y una hostia puesta en el viril, y habiendo incensado y bendecido al Pueblo con él, volvió a depositar en el Tabernáculo. Finalizados estos actos pasó a visitar la pila bautismal y crismas, los altares, aras, vasos sagrados, ornamentos y alhajas, como igualmente los libros canónicos de cargo y data, y de Cofradía y demás pertenecientes a la mencionada Iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en dicho Edicto<sup>29</sup>.

Hay en este Pueblo una Iglesia<sup>30</sup> de cal y canto de una considerable extensión, una Sacristía de lo mismo, y una Casa Parroquial muy capaz y espaciosa, donde vive su actual Prior, el referido Fray Gelaçio Company; tiene, según la última liquidación [...] tributos<sup>31</sup>, y [...] almas<sup>32</sup>. Todo lo qual hago

<sup>28</sup> Jorde le apellida Compagni y con este apellido figura en la lista presentada por el Comisario en las Cortes de Madrid y Roma, Fr. Francisco Villacorta de la Gala, [13.12.1826]. Nuestro biografiado encabeza la lista de los 31 religiosos: AGI, *Filipinas*, 1056. Nota biográfica en JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, Manila 1901, 421.

<sup>29</sup> Declarantes: 1. Don Mariano de los Reyes, Gobernadorcillo pasado, de 66 años de edad. Dijo que el P. Prior y Párroco cumplía puntualmente con la prédica dominical y días festivos, que atendía a sus feligreses en sus enfermedades con el correspondiente pasto espiritual y se conformaba con la cantidad de dinero que se le daba según arancel, y que nadie, por negligencia suya, había muerto sin los sacramentos. Lo mismo declaró a favor de los dos Coadjutores, que en nada desdecían en cuanto era necesario y conveniente para la buena marcha de la parroquia; 2. Don Martín de la Cruz, Gobernadorcillo pasado, quien siguió lo pasos, pensamientos y testimonios del anterior; 3. Don Anastasio Macatangay coincidió en todo con ellos: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 7, ff. 2v-4r.

<sup>30</sup> *Iglesia y casa de Batangas*. "En la Visita realizada por el Arzobispo de Manila, D. Juan Antonio Zulaybar, el 1º de febrero de 1807 se notifica que la iglesia de este pueblo es de cal y canto, de una nave y cubierta de teja, con tres retablos: el mayor y dos colaterales, "y otros dos más menores". Dicha iglesia tiene de largo 41 varas, de ancho 19, y de alto 9 varas y un codo. "La casa parroquial, que está contigua a la iglesia, es también de cal y canto, y recién construida y fabricada, donde vive el actual Prior": AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias de Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19, ff. 4v-5.

constar yo el presente Secretario, de que doy fe: Bachiller Juan Bonifacio [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

## 5

### “Visita diocesana del pueblo de Taal”.

Taal, 4 de febrero de 1831

En el pueblo de Taal<sup>33</sup>, de la Provincia de Batangas, y santa Visita de la Iglesia Parroquial, a quatro de febrero de mil ochocientos y treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Visita:

<sup>31</sup> En 1751 el pueblo de Batangas tenía 1.400 tributos enteros, administrados por dos religiosos: AGI, *Filipinas*, 1035, f. 918v; en 1816 contaba con 2.862 tributos: “Sus naturales son labradores, comerciantes, texedores”: APAF, leg. 99/3, f. 3; en 1829: Personas tributantes: 7.682; Reservados: 866; Solteros: 2.994; De sola confesión: 3.358; Párvulos: 4.744; Total: 19.644: APAF, leg. 99/7, f. 4.

<sup>32</sup> Hasta 1605 el pueblo de Batangas no debió tener el deseado desarrollo, aunque no podríamos adelantar la razón del porqué. Así vemos que en 1590 ocupaba este pueblo el núm. 16 en la precedencia de conventos de la Provincia, que por otra parte dependía del número de almas y de sacerdotes que las administraban. Pero corriendo el tiempo, sus vecinos supieron aprovechar la riqueza de sus aires y sus tierras y, sobre todo, el esfuerzo de sus hombres: “Su temperamento es fresco y muy sano; los aires puros del mar y la temperatura de la tierra hacen de este pueblo muy saludable. Su suelo produce trigo, arroz, café, añil, menta, pimienta, algodón, legumbres y mucha fruta. Abunda también en pesca y aves acuáticas, de varias especies. Hay fábricas de curtidos, tintes, muchos telares, en que se teje toda clase de ropas finas y ordinarias, como mantelería, colchas, sayas, pañuelos, etc., de algodón del abacá, y se beneficia al algodón y al añil”: VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 59-61. Un año después [1832] decíase que “este pueblo [Batangas] es de los pingües y produce lo suficiente para la mantención de su párroco”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1832-1834)*, 4.A.3, Folder 13, f. 1. Nosotros creemos que las autoridades del pueblo de Batangas supieron caminar por la ruta ambiciosa de la cultura, haciendo de ésta patrimonio común para todos. Veamos: “En los barrios grandes de la sementera es también muy bueno que haya una escuela, porque muchos muchachos no pueden venir al pueblo ni tienen casa en donde estar en él. Los pobres ni tienen ni calzones ni camisa que vestir y carecen de sustento, y en la sementera a nada esto tienen que atender, porque de cualquiera modo se componen y pueden asistir a la escuela. En la jurisdicción de este pueblo, que es bien dilatada, se han fundado tres escuelas en mi tiempo, con la anuencia del Señor Alcalde Mayor, y una que ya había, y no se deja de conocer en los muchachos la utilidad que ha resultado de ellas”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 38, f. 16rv.

<sup>33</sup> Fecha de fundación de Taal: El P. Miguel Coco Centeno fija el año 1572 como año de fundación del pueblo de Taal: MEDINA, Juan de, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran*

Doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren cómo el Illmo. y Rmo. Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de S. M. &a.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de Enero próximo pasado, salió de Balayán<sup>34</sup> a las tres de la tarde del día primero de éste en compañía del M. R. P. Fray Nicolás Becerra y los Principales de él, y llegó a éste a las cinco y cuarto, donde fue recibido por el M. R. P. Prior

---

*P. S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles con las noticias memorables*, Manila 1893, 481; GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 253, posiblemente porque no encontró los debidos comprobantes en los documentos oficiales de la Provincia, no se atrevió a aventurar la fecha exacta de tal fundación, limitándose a escribir: "Los Conventos que en su tiempo se fundaron [Provincial Fr. Martín de Rada 1572-1575] fueron muchos, si bien hasta el siguiente capítulo no tuvieron voz, según consta de los registros de la Provincia". Entre estos conventos se cita en primer lugar el pueblo de Taal. JORDE, *Catálogo*, 816 asienta, sin más, el año 1575 como su aceptación. Nosotros encontramos mencionado ya el pueblo de Taal como independiente en las Actas originales del capítulo provincial [Manila, 30.4.1575]: APAF, leg. 1, f. 18v.

Taal confina al N con el río Pansipil y laguna del volcán; al E con San Luis y parte del territorio de Bauan; al S con San Luis y al O con Lemery. Extensión superficial: 7.643 hectáreas. Distancia a la Cabecera [a Batangas]: 23 kms. Medios de locomoción [a Batangas]: a pie 6 horas; a caballo 2 1/2; en carruaje: 2 horas; en buque de vapor: 3 horas. Distancia a Manila: 138 1/2 kms: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 777. "Se halla colocado dicho pueblo en un lugar elevado y terreno bastante desigual, próximo a la mar y distante dos leguas de los demás pueblos, sus colaterales. Sus naturales son labradores y comerciantes (1829)": APAF, leg. 99/7, f. 3v.

*Taal*: "Este pueblo se fundó bajo la advocación de la Purísima Concepción de María Santísima, y tiene en el día [1833] 8.198 contribuyentes. Es la Cabecera o capital de la provincia, y la residencia del Alcalde Mayor. Confina con los pueblos de Bavan y San José... Contribución directa anual 102.475 reales vellón. Aunque colocado a la orilla del mar, su terreno es muy desigual. Su temperamento es fresco y muy sano: los aires puros del mar y la temperatura de los de la tierra hacen a este pueblo muy saludable. Su suelo produce trigo, arroz, añil, maíz, pimienta, algodón, legumbres y mucha fruta. Abunda en pastos de excelente yerba, que alimenta mucho ganado vacuno, caballar y de cerda. Abunda también en pesca y aves acuáticas de varias especies. Hay fábricas de curtidos, de tintes, muchos telares, en que se teje toda clase de ropas finas y ordinarias, como mantelería, colchas, sayas, pañuelos, &c. de algodón y de una planta que llaman abacá, y se beneficia el algodón y el añil. En su terreno montañoso, como igualmente en los demás pueblos de esta provincia, se hallan casi las mismas producciones que en los montes de Angat. El sobrante de sus producciones agrícolas e industriales se conduce a los pueblos vecinos y a Manila la mayor parte en los meses desde enero hasta junio, por ser el tiempo más oportuno para viajar por los caminos barrancosos de este provincia. Es su Cura Párroco el R. P. Gelasio Champani [1833]": VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 59-61.

<sup>34</sup> Nombres: Balayan, Bombon, Bonbon, Vonvón: APAF, leg. 371/1-e; 14 ff.; GALENDE, P. G., *La fundación de Taal*, en *Casiciaco* n. 78 (1953) 152-154; *Misiones Católicas* 10 (1921) 231-232, 251-252. Escribe el P. Gaspar de San Agustín que "el pueblo de Taal, jurisdicción de Balayán, está catorce leguas del puerto de Cavite, saliendo al mar de la Bahía de Manila, a mano izquierda, donde está una ensenada que tendrá tres leguas de contorno, en que desemboca una laguna que llaman de Bombón, tan profunda que por muchas partes no la han podido fondar,

Fr. Ramón del Marco<sup>35</sup> desde la puerta de la Iglesia<sup>36</sup> con el ceremonial que previene el Pontifical en estos casos. Con motivo de haberse retrasado la llegada de sus equipages y ornamentos, determinó diferir la apertura de la visita hasta la fecha. Y, habiéndolo principiado, celebró su Señoría Ilustrísima la Misa y, después del Evangelio, me mandó leer el edicto de pecados públicos, puesto baxo el doçel colocado al lado del Presbiterio.

Concluida la Misa y revestido dicho Señor de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Responsos en los lugares acostumbrados, y sucesivamente despojado de los vestidos de este color y revestido del de blanco, visitó el Tabernáculo del Ssmo. Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia con ocho o nueve formas destinadas para la Comunión y Viático de los enfermos, y habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, depositó en el mismo Tabernáculo. Finalizados estos actos, pasó también a visitar la pila bautismal y crismeras, que los encontró con el aseo y decencia conveniente y con mucha abundancia de óleos y crismas. Enseguida visitó el altar mayor y sus colaterales<sup>37</sup>, las aras, los cálices de oro, e inmenso número de piezas de plata labrada, y los preciosos ornamentos que hay en él, y demás exquisitas alhajas que hay, así de la Iglesia como del Santuario de Casaysay<sup>38</sup>, que ha llenado a su Señoría Ilustrísima de la más completa satisfacción. Finalmente visitó los libros canónicos de cargo y data, los de Cofradía y los per-

---

y tendrá más de treinta leguas de circuito, y en ellas se cogen buenos atunes, aunque no tan buenos como los de España. En esta laguna está el pueblo de Taal, donde se fundó Casa e Iglesia": GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 253-254.

<sup>35</sup> Ramón del Marco Martín era natural de Roa, provincia de Burgos, donde nació en 1767; profesó en el Colegio de Valladolid el 24 de febrero de 1765; pasó a Filipinas en la Misión de 1769, y llegado a las Islas fue destinado a Batangas, donde administró sucesivamente los pueblos de San José, Lipa y Taal, este último desde 1806 hasta su muerte, ocurrida en el mes de junio de 1836. Subprior del convento de Manila en 1798 y Comisario Procurador en Madrid y Definidor General para el Capítulo de 1806 y Prior Provincial en 1833, cargos todos ellos a los que renunció. La Sociedad de Amigos del País le nombró socio correspondiente. Entre otras obras que llevó a cabo en los pueblos que administró cítese el covento de Taal. A su muerte tenía los honores de ex-Provincial": SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 157.

<sup>36</sup> Advocación de la Iglesia: S. Martín, Obispo: APAF, leg. 1, f. 18v.

<sup>37</sup> *Iglesia*. Altar mayor, bastante bien cuidado; 3 altares: altar mayor "con las imágenes de San Sebastián y Nuestro Padre San Agustín, con dos pinturas, una del Señor San Andrés y otra de San Juan Evangelista; dos altares colaterales: uno del Santo Cristo y el otro de Nuestra Señora de la Correa; un cuadro de Jesús Nazareno; una imagen de San Sebastián y otra de la Virgen de la Correa; el Señor Crucificado en otro altar colateral; tres Santos Cristos, dos de madera fuerte y uno de marfil; el Señor de la Resurrección y otra del Señor en el Sepulcro; San Agustín y Nuestra Señora de la Consolación; Nuestra Señora de los Dolores, con cara y manos de marfil, etc., etc.; un viril de plata [Manila, 27.2.1831]": Firmado: Fr. José María de Torres: A.ArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1831)*, 4.A.3, Folder 7, ff. 5-8.

<sup>38</sup> A corta distancia [de Taal] está el Santuario de Casaysay. La ermita es de una nave de crucero, cimborrio, dos torres y una casa de huéspedes: cfr. ISAR RECIO, Mariano, *Taal*, en *Libertas* nn. 765-766 (1902) 1.



tinentes a dicho Santuario de Casaysay, sobre que se dieron las oportunas providencias; y últimamente me comisionó para tomar informaciones secretas de los principales del Pueblo sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una Iglesia de cal y canto, cubierta de texa, de una extensión y longitud regular<sup>39</sup>, con una sacristía de lo mismo, en donde se guardan los ornamentos. Hay también una Casa parroquial de cal y canto<sup>40</sup>, muy espaciosa, y de las más magníficas que se encuentran en toda la provincia, fabricada por celo del referido M. R. P. Fray Ramón del Marco<sup>41</sup>. Este Mi-

<sup>39</sup> *Valor de la Iglesia*: “El templo actual lo mandó hacer el P. Prior Fr. José Victoria. La piedra es de arrecife de la mar, muy fuerte, aunque los sillares son algo angostos. La fachada o frontis es una pieza regular, gótica, simétrica y llana, pero bien sacada y logra mucho en mirar su simetría y regularidad. La torre sostiene dos cuerpos llanos, y por miedo a los frecuentes terremotos no prosiguieron y la cerraron con un cimborrio, una linterna de conchas. El templo majestuoso tiene de largo sesenta y una varas; de ancho tiene catorce, y de alto, desde el pavimento hasta la cornisa, trece. Las paredes tienen de grueso más de dos varas. Todo esto lo hizo el P. Victoria. La casa parroquial es toda de piedra hasta el piso, y muy capaz. La iglesia no tiene nada que envidiar a ninguna en punto de alhajas y ornamentos, pinturas, retablos, adorno, curiosidad y asistencias...”. El Excmo. Sr. Seguí, agustino, escribía al visitarla en 1831 acerca de esta parroquia (Relación de la Visita diocesana de Cavite y Batangas, autógrafo de 73 fols en 8°, 1831, en este Archivo, ff. 38-41): “Llegamos al patio de la Iglesia que es magnífico y espacioso. Extrañé al entrar en la iglesia oír su famoso órgano. No lo había visto después que salí de Manila. La iglesia está colgada toda de damasco, el altar mayor de plata o blandones, y 4 pedestales de plata. Subimos arriba y es mejor edificio que el de la iglesia. Todo lo ha trabajado el P. Ramón [del Marco], anciano venerable, que cuida perfectamente del pueblo. Sin agraviar a nadie, me parece que no hay cura mejor en el Archipiélago”. Iglesia actual destruida la anterior por los terremotos de 25.1.1854; en 1857 el P. Marcos Antón Otero dio principio, bajo los planos del arquitecto Sr. Oliver, a la grandiosa y monumental iglesia presente, consiguiendo verla casi terminada en 1878. Es de orden jónico en su primer cuerpo y del dórico en el segundo, ambos desarrollados con perfección y elegancia; de tres naves, con inmenso crucero; 83 largo x 32 ancho x 25 alto, hasta la última cornisa; la de las torres es de 8 metros de espesor. Es la iglesia de mayor proporciones de todo el Archipiélago. Por el P. Agapito Aparicio de Cesa fueron llevadas a cabo las obras interiores, dotándola de altar mayor de orden dórico, de 24 metros de altura x 10 de ancho, de espléndido baptisterio, obra del P. Manuel Cruz Población Caballero (1836-1839). Por aquella fecha el mismo párroco la dotó de una campana de 437 arrobas que costó 4.740 pesos...”: CASTRO AMOEDO, Agustín María de, *Historia de la provincia de Batangas escrita en sus viages en toda esta provincia año de 1790*, ff. 22v-23v. Puede consultarse sobre esta interesante nota: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VIII, 184-186.

<sup>40</sup> En la Visita realizada por Mons. José Seguí el 27 de enero de 1834 volvía a decir que en este pueblo de Taal “hay una iglesia magnífica, de cal y canto, con altares, y una casa parroquial buena. Este pueblo es de los pingües”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1832-1834)*, 4.A.3, Folder 13, f. 1. Sin embargo, “el Párroco P. Marcos Antón, solicitaba permiso [Taal, 26.4.1868] para reparar la casa parroquial, pues haciendo como setenta o ochenta años que está construida, necesitaba restauración, y que calculaba el gasto en unos 5 ó 6 mil pesos”. El Sr. Arzobispo de Manila contestó el 10 de julio del citado año, dando licencia para invertir hasta 19.758 escudos del fondo parroquial: *Estado general de las Iglesias de estas Islas (1762-1912)*, 4.C.7, Folder 2; 1 h. Fol.

nisterio es muy pingüe, y tiene según la última liquidación 4.880 tributos de naturales, y 113 de mestizos de sangley, con 131 de los privilegiados, y 28.048 almas<sup>42</sup>. Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio, Secretario [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 8rv

## 7

### “Visita diocesana del pueblo de Bauan”.

Bauan, 9 de febrero de 1831

En el Pueblo de Bauan<sup>43</sup>, Provincia de Batangas, y santa Visita de su Iglesia parroquial, a nueve de Febrero de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y

<sup>41</sup> 1. *Primer deponente*: D. Gaspar Andal, Gobernadorcillo pasado, de 56 años de edad, el cual declaró: “Que su R. P. Prior cumple puntualmente con las obligaciones de su Ministerio, predica la palabra de Dios en los días de domingo y festivos, administra el pasto espiritual a los enfermos, y no sabe el declarante que alguno hubiese fallecido sin confesión por culpa suya. Que trata con su mucho amor a sus feligreses y se conforma con lo dispuesto en el Arancel en la cobranza de los derechos de Iglesia y Parroquia. Que los Coadjutores llenan igualmente sus deberes, y no tienen vicio alguno que desdore su alto carácter y Ministerio. Los fieles acuden a Misa los domingos y días festivos, y en 3 ó 4 misas que hay se llena siempre la iglesia; que el vicio que reina es el juego de gallos y los permitidos de baraja...”; 2. *Segundo deponente*: Don Juan Félix, Gobernadorcillo pasado, de 56 años de edad, dijo: que el Párroco, como expuso el anterior declarante, cumple escrupulosamente con sus obligaciones, y “socorre no solamente con los auxilios espirituales a los enfermos, sino que les da también muchísima limosna, así en dinero como en medicinas y ropa, y no tiene noticia que algún enfermo haya muerto sin sacramentos. Que los coadjutores no faltan al cumplimiento de sus obligaciones, y no tienen vicio alguno reprehensible”; 3. *Tercer deponente*: D. Victorino Medina, Gobernadorcillo pasado, de 56 años de edad. Dijo exactamente lo mismo que los dos testigos anteriores: AArchManila, *Santa Visita de Iglesia (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831) ff. 9-11r.

<sup>42</sup> En 1751 tenía Taal 2.200 tributos enteros, administrados por dos religiosos agustinos: AGI, *Filipinas*, 1035, f. 917; y en 1816, 3.936: APAF, leg. 99/3, f. 2v; Bautismos en 1829: 1.230: APAF, leg. 99/7, f. 3v.

<sup>43</sup> *Diferentes nombres*: Bagoan, Baoan, Baoang, Bauan en Comitan, Bauan en Tagalos, Bavan. La Congregación Intermedia [Manila, 31.10.1600] declaró a Bauan Visita de Taal “por no tener gente suficiente”: APAF, leg. 99/3, f. 2v. Segregado de su matriz en 1685, se estableció primero a la orilla de La Laguna, en el sitio llamado Lumnugbayan, en donde se ven las ruinas de sus edificios. En 1690 se trasladó el citado al monte de Duringao, y también a principios de este siglo se veían los cimientos de las obras allí practicadas. De allí se trasladó por causa de la escasez de aguas, y otras causas, al sitio llamado Mulingtubig y, por último, al Tolosan, en

## Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Santa Visita:

donde hoy se encuentran desde su fundación: *Expediente sobre límites entre los pueblos de Bauan y San Luis, ambos pertenecientes a la provincia de Batangas. Batangas 1753-1894*, Tomo II, Exp. 18, ff. 469-470. Dentro de su comprensión existen aguas termales, especialmente hacia el istmo de Balayan; también cuenta con cantera de mármol de varios colores, buen alabastro y yeso de excelente calidad. El terreno es fértil y críase en él el famoso llamado *cunalon*. Produce café, cacao, betel, algodón, abacá y arroz. La principal ocupación de sus habitantes es la agricultura y la industria más importante la fabricación de tejidos de algodón y abacá. “El impulso dado a la agricultura se debió a varios párrocos, especialmente el cultivo del añil. Al P. José Victoria corresponde la introducción de la industria textil y la instalación de los telares (1765-1769) que en su tiempo se usaban en Europa, ésta fue promovida y modernizada por el P. Manuel Blanco, hasta llegar a poseer este pueblo un fabuloso número de artefactos; por este insigne botánico fue vulgarizado el conocimiento y aplicación de las propiedades tintóreas de varias plantas y realizada la construcción de un amplio depósito de aguas, con buenos lavaderos, de sillares, habiendo sido fundada bajo su dirección la tubería para ambos”: ISAR RECIO, *San Pablo de los Montes*, en *Libertas* n. 816 (1902) 1. “Este pueblo se fundó el año 1660 bajo la advocación de la Purísima Concepción de nuestra Señora, y tiene en el día 6.982 contribuyentes. Su temperamento es frío y húmedo, pero goza de aires puros y saludables. Su terreno es desigual y montuoso, pero muy fértil. Produce mucho trigo, arroz, maíz, añil, pimienta, café, cacao, algodón, nuez moscada, muchas legumbres y abundante fruta. Sus montes están cubiertos de bosques, en los que crece el ébano, el sándalo, el árbol de hierro, que los indios llaman molavín, y otros muchos, cuyas maderas son excelentes para ebanistería y construcción. Contienen también mucha cera, y los mismos animales silvestres que el anterior [Lipa] y toda la producción de los montes de Angat. En sus excelentes campos se crían con abundancia los ganados vacuno, bufalar, caballar y de cerda. Tiene este pueblo muchísimos telares, en que se fabrica gran cantidad de ropa de algodón y telas muy vistosas de abacá, siendo permanentes sus tintes y de vellos coloridos. Hace su comercio con las provincias vecinas y con la capital de Manila, en donde son preferidas sus vacas, por la superioridad de sus carnes, y sus caballos, aunque pequeños, por la agilidad y facilidad con que andan por caminos barrancosos y malos. Sus moradores son labradores, artesanos y comerciantes. Es su Párroco Fr. Ramón Cosío [1833]”: VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 67-68.

*Límites*: “Bauan confina al N con Cuenca, al E con Batangas, al S con el mar y al O con San Luis. Extensión superficial: 21.100 hectáreas; distancia a la Cabecera [Batangas]: 7 1/2 kms.; medios de locomoción [a Batangas]: en carruaje 15 minutos; a caballo 30 minutos; a pie una hora; en tiempo de aguas con dificultad se va en carruaje. Distancia a la capital de la nación [Manila] 123 kms. [Batangas, 8.6.1884]”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 777.

“La propiedad territorial está muy subdividida entre sus habitantes, y si bien algunos tienen más o menos mejores terrenos que otros, no son ni pueden considerarse como grandes propietarios. Ningún gravamen sufre esta propiedad. La propiedad industrial lo mismo que la urbana están gravadas según la clase de la industria y la propiedad urbana según los materiales de que están construidas las casas. Bauan, 23 de mayo de 1884 [rúbrica]”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 780. “Bauan. Telegraph and military station at the head of Batangas Bay, 4 miles Nw of Batangas. The town contains about 5.000 inhabitants and the municipality 9.655. It has a fine market and is a center of piña cloth embroidery”: WAR DEPARTMENT BUREAU OF INSULAR AFFAIRS, *Gazetter and Geographical Dictionary Philippine*, 347.

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Yslas, del Consejo de Su Majestad, &a.

En prosecución de la Santa Visita, que se principió el día tres de Enero próximo pasado, salió de Taal en carruaje a las tres y media de la tarde en compañía del R. P. Fr. José Torres y su numerosa comitiva, llegó a este Pueblo tres cuartos para las cinco, donde fue recibido por el Reverendo Párroco Fray Ramón Cosío<sup>44</sup>, desde la puerta de la Iglesia con la ceremonia que previene el Pontifical en estos casos, habiendo diferido la apertura de la Visita hasta la fecha, por ser ya tiempo intempestivo. Y habiendo principiado, celebró Su Señoría Ilustrísima la Misa, puesto baxo un dosel, me mandó leer después del Evangelio el Edicto de pecados públicos, lo qual verifiqué en el Púlpito.

Concluida la Misa, y revestido Su Señoría Ilustrísima de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Resposos en los lugares acostumbrados; y despojado de los vestidos de color negro y revestido del de blanco, visitó y registró el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo depósito encontró una hostia y diez y seis formas, y habiendo incensado y bendecido al pueblo con él, depósito en el propio Tabernáculo. Acto continuo pasó a visitar y registrar las crismas y pila bautismal, los altares, aras, vasos sagrados, alhajas, ornamentos, libros canónicos de Cofradías y de cargo y data, y demás pertenecientes a la Iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en dicho Edicto<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Ramón Cosío Costilla: Párroco de Bauan (1829-1833): AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias* (1833), 4.A.3, Folder 7, f. 1; APAF, legs. 83/1; 68/1, f. 1r; 99/7, f. 4r. Nota biográfica: "En Sahagún de Campos (León), vio la primera luz este religioso el 1777, y pronunció sus votos en el colegio de Valladolid el 15 de mayo de 1796. En Tagalos, donde se le destinó para imponerse en el idioma, regentó sucesivamente las parroquias de San José (1807), Tanauan (1812) y Bauan (1826-1834). Fue asimismo Prior vocal (1818 y 1825) y Definidor (1829), falleciendo en Bauan el 1834": JORDE, *Catálogo*, 400.

<sup>45</sup> Autoridades llamadas por el Secretario de la Visita a declarar conforme a lo mandado por el Arzobispo: 1. Juan Hernández, Gobernadorcillo pasado, de 80 años de edad. Dijo que el P. Prior de este pueblo cumple con las obligaciones de su Ministerio, atiende debidamente a los enfermos y que no tenía noticia de que alguien hubiera muerto sin recibir los auxilios espirituales, que asimismo se conforma con el arancel fijado, a excepción de los "dos reales que se cobran por el bautismo, cuya práctica se suprimió en tiempo de su antecesor P. [Manuel] Blanco". Que trata a los feligreses con mucho amor. Observaban igualmente buena conducta los dos Coadjutores; y, finalmente, que los fieles del pueblo cumplían muy bien con la obligación de oír misa los domingos y días festivos; 2. Tomás Águila, Gobernadorcillo pasado, de 65 años de edad, que se despachó a la ligera, repitiendo casi las mismas palabras que su antecesor; 3. D. Estanislao Dunayuna dijo que el P. Prior cuidaba muy bien a los enfermos, pero los Coadjutores eran los que predicaban en las misas de los domingos y días de precepto; que en

Hay en este Pueblo una Iglesia del cal y canto, cubierta de texa, de una extensión y longitud regular, y una sacristía de lo mismo<sup>46</sup>. Hay también una Casa parroquial<sup>47</sup>, asimismo de cal y canto, donde habita el Prior actual dicho Fray Ramón Cosío. Tiene, según la última liquidación [...]<sup>48</sup>tributos y [...] almas<sup>49</sup>.

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee.- Bachiller Juan Bonifacio [rúbrica].

---

tiempo del P. Manuel Blanco Ramos a los pobres que no tenían para comprar la correspondiente candela quedaban dispensados sin más, “mas el actual Prior impone la obligación a todos a dar los dos reales sin perdonar a nadie, y por el cojín que se da a los casandos pide cuatro reales. En el resto alaba el proceder y conducta del Párroco”; 4. D. Pascual Medrano depuso que el P. Prior y los Coadjutores alternaban los domingos y días festivos en la obligada predicación, reteniendo lo de los 2 reales por el bautismo y los cuatro reales a los casandos por el uso del cojín: ISAR RECIO, José, *San Pablo de los Montes*, en *Libertas*, n. 816 (1902) 1; AArch-Manila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 10v-11r, 18v, 19rv.

<sup>46</sup> *Iglesia*. La actual iglesia, obra solidísima del P. Blas Vidal (1703-1710) y espléndidamente adornada en 1762-1763 por el P. José Victoria; es de una nave con grandísimo crucero, construido por los PP. Hipólito Huerta Sánchez y Felipe Bravo Andrés. Fué restaurada en diversas épocas y modernamente exornada por los PP. Huerta, Moisés Santos Blanco y Felipe García Domingo. Tuvo antiguamente una campana famosa, obra del P. José Treviño (1722-1729), adosada a la Iglesia”. ISAR RECIO, *San Pablo de los Montes*, en *Libertas*, n. 816 (1902) 1. En la visita realizada por el arzobispo de Manila, D. Juan Antonio Zulaybar el 30 de enero de 1807, se notifica que “la iglesia de este pueblo es de cal y canto, cubierta de tejas, lo mismo que el convento, de una nave y de tres altares; ésta tiene de larga poco más de 30 brazas, por 7 de ancho y 4 brazas y 1 cuarto de alto hasta la cornisa; un campanario con 3 campanas, pesando algo más de 2 quintales la mayor”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias: Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 15 hs. Fol.

<sup>47</sup> *Casa Parroquial*: El P. Manuel del Arco Aguado “levantó la actual casa parroquial, de artística y muy sólida fábrica, reemplazando la anterior de madera y piedra, construida en 1726 por el P. J. Treviño, de la que se aprovechó la parte norte”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias: Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 15 hs. Fol.

<sup>48</sup> *Tributos*: en 1816: 2.746: APAF, leg. 993, f. 2v; en 1829: Personas tributantes: 6.764; Reservados: 1.290; Solteros: 2.756; De sola confesión: 2.878; Párvulos: 3.760; Total: 17.760; APAF, leg. 99/7, f. 4; Bautismos: (1829): 802: APAF, leg. 99/12, f. 2; Defunciones (1829): 278: APAF, leg. 99/7, f. 4.

<sup>49</sup> No podemos omitir el juicio sereno y verídico del P. Manuel Blanco remitido al Alcalde Mayor de la provincia de Batangas, sobre las escuelas de Bauan y aplicación de los alumnos [Bauan, 27.7.1820]: “El infrascripto Cura Párroco de Bauang, provincia de Batangas, respondiendo al informe que se le pide sobre las escuelas de este pueblo, dice: Que este pueblo es de tres mil vecinos, tiene una escuela pública con dos maestros, de los cuales el primero tiene al mes cinco pesos y cuatro cavares de palay, el segundo dos pesos y cuatro cavares de palay, todo lo cual suministra la Caja de Comunidad. Ambos son elegidos por el Alcalde Mayor, previo examen. Poseen con suficiente perfección la lengua castellana, y la dicha dotación es más que sobrada para indios. En el pueblo pocos habrá que no sepan leer, en las sementeras muchos saben también, y lo mismo digo de la escritura... Fr. Manuel Blanco”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 38, ff. 45-456.

A ArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

## 8

### “Visita Diocesana del pueblo de San José”.

San José, 18 de febrero de 1831

En el Pueblo de San José<sup>50</sup>, de la Provincia de Batangas, y Santa Visita de su Iglesia Parroquial, a diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta

<sup>50</sup> Nombre original: Malaquingtubi: JORDE, *Catálogo*, 821. Decía la Congregación Intermedia [Manila, 9.5.1767]: “Admitimos por convento de la Orden el convento de Malaquing Tubig (alias) San José”: APAF, leg. 9, f. 116.

“Superior Decreto aprueba la petición sobre desmembración del barrio Malaking Tubig y convertirlo en pueblo civil e independiente de su matriz, el pueblo de Bauan, y se declara se denomine San José el nuevo pueblo”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 15, ff. 77-97. Veamos: “Pedido informe sobre la creación del nuevo pueblo a los Agustinos, se contestó lo siguiente: Muy ilustre Señor: En virtud del Superior Decreto del ruego y encargo de V. S. para que informe sobre la pretensión de los naturales del pueblo de Bavan para apartarse de la feligresía de dicho pueblo y formar pueblo aparte en el sitio de Malaquingtubig, debo decir que dicha pretensión es muy justa y arreglada, así por la gran distancia en que se hallan de la iglesia de dicho pueblo, también por el crecido número de tributos que ya tiene el dicho pueblo, por lo que no se sigue detrimento alguno a dicha feligresía. Por lo que, siendo del superior agrado de V. E., deliberará lo que en justicia hallase más conveniente. Convento San Agustín de Manila, en 1º de diciembre de 1766. Fr. Joseph Victoria [rúbrica]”: VICTORIA, José, *Informe sobre la erección de Malaking-Tubig* [Manila, 1.12.1766], en *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 15, f. 82. A lo cual se contesta desde “Manila y agosto 13 de 1767. Oficiales Reales librarán a favor de quien hiziere parte lextima [Fr. Manuel de Villalba] por la iglesia del nuevo pueblo de San José de Malaquingtubi, en la provincia de Balayan, la campana, ornamento y cáliz que, por superior decreto assessorio del 8 del corriente, por estar declarado deberse librar a favor de dicha iglesia...”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 15, f. 97.

“Está este Pueblo en terreno montañoso, y la ocupación de los habitantes de él es la agricultura”: A ArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5r. Se halla dicho pueblo en lugar montuoso y dista de Batangas dos horas de camino, y la ocupación de los habitantes de él es la agricultura... (1829): APAF, leg. 99/7, f. 4. “Su terreno es desigual, pero bastante fértil. Su temperamento fresco y muy benigno... Contribución directa anual: 43.850 reales vellón. Su suelo produce trigo, arroz, maíz, café, cacao, añil, algodón, pimienta, abacá, lentejas, cebollas, otras varias legumbres y mucha fruta. En sus montes se crea el ébano, el sibucan, el sándalo y otras muchas y preciosas maderas para ebanistería y construcción, y en ellas abunda el búfalo silvestre, el venado, el puercoespín, el mono, la zorra y otros varios, y se recoge mucha cera y exquisita miel. En sus excelentes y abundantes pastos se alimentan muchas cabezas de ganado vacuno, bufalar, caballar y de cerda. La industria se reduce a la cría de ganado, beneficio del algodón y del añil, y a cantidad considerable de tejidos de algodón y

y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar, y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, y de la presente Santa Visita:

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Yslas, del Consejo de Su Majestad, &a.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de Enero próximo pasado, habiendo salido de Batangas a las quatro de la tarde del día de ayer en carruaje en compañía del R. P. José Torres y su corta comitiva, llegó a éste a las cinco pasadas, y donde fue recibido por el Cura interino Don Vicente Maralit<sup>51</sup> con los Principales del Pueblo, desde la puerta de la Iglesia, con la ceremonia que previene el Ritual en los casos de esta naturaleza, y siendo ya hora intempestiva, difirió la apertura de la Visita hasta esta fecha; cuyo acto, habiendo principiado, celebró Su Señoría Ilustrísima la Misa, y después del Evangelio me mandó leer el Edicto de pecados públicos, colocado dicho Señor en el Presbiterio baxo un doçel.

---

abacá. Hay fábricas de excelentes tintas, de aceite de ajonjolí, y muchos artesanos. Sus moradores son labradores, artesanos y comerciantes, con el producto de su agricultura e industria, que conducen a Manila y provincias limítrofes": VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 69-70.

*Descripción geográfica*: San José confina al NE con Lipa; al NO con Cuenca; al S con Bauan y al SE con Ibaan. *Extensión*: 6.489,78 Has. Distancia a la Cabecera [Batangas]: 15 Kms; Medios de locomoción [a Batangas]: a pie: 3 horas; a caballo: 2 horas; en vehículos: 1 hora; distancia a Manila: 100 1/2 kms: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 777v.

"El pueblo de San José tenía 21 barrios, de los cuales, los que más distan se hallan como a dos horas de la iglesia y convento... El pueblo está sito junto a la orilla de la Laguna de Bombón, cercado de montes, y el convento está fundado sobre un peñasco, y la fábrica de la iglesia es de piedra y muy fuerte... Tiene una Ermita, en que se venera una Cruz muy milagrosa y antigua, y por su invocación han experimentado los devotos Indios singulares maravillas, y tuvo este Convento vna Visita nombrada Guimitingan, con la advocación de San Nicolás": GASPAS DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 495-496. "Los barrios de que se formaba esta parroquia en 1807 eran los siguientes: San José, Palanca, Bigain, Macolot, Tay-tay, Palingo, Tug-tug, Bungahan, Tumavay, Dimulanan, San Sebastián, Banaybauan, Buleta, Calansayan, Maligintubig, Lapu-Lapu, Dalipit, Sabang, Santa Mónica, Natunuan y San Juan": AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias de Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 8 hs. Fol. La propiedad se dividía en Corporaciones: 16 hectáreas, 44 áreas, 50 centiáreas cuadradas; del Pueblo: 1 hectárea, 50 centiáreas, 107 varas cuadradas; y de Particulares 6.472 hectáreas, 26 áreas, 25 centiáreas, 358 varas cuadradas. La de los particulares se halla sujeta en su tercera parte a carga hipotecaria por préstamo mercantil, y la décima parte de las dos terceras partes hipotecadas responde a la hacienda pública por cargos concejiles, únicas cargas con que está gravada": *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 790.

<sup>51</sup> En esta fecha el presbítero D. Vicente Maralit "tenía la edad de treinta y cinco años, y tres meses de Cura interino en dicho pueblo": AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5r. Cura Párroco de San José (Batangas) en 1833 era el P. Fr. Manuel Jaraba Juder: VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 70.

Concluida la Misa y revestido Su Señoría Ilustrísima de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Responsos en los lugares acostumbrados. Enseguida, despojado del vestido de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el Tabernáculo del Ssmo. Sacramento, en cuyo Copón encontró una hostia e innumerables formas y, habiendo incensado y bendecido al Pueblo con él, volvió a depositar en el propio Tabernáculo. Y acto continuo pasó a visitar y registrar la pila bautismal y crismas, que encontró con el decoro y decencia correspondiente. Finalizados estos actos, pasó también a visitar los altares, imágenes, vasos sagrados, ornamentos<sup>52</sup>, alhajas<sup>53</sup>, libros canónicos de Cargo y Data y de Cofradías, y demás objetos pertenecientes a la Iglesia que presentó dicho Párroco, sobre que se dieron respectivamente las providencias que ha creído convenientes. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto<sup>54</sup>.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto sin saquisame, de una magnitud proporcionada a la población; una sacristía de caña y nipa, y una casa

<sup>52</sup> “Ornamentos de esta Iglesia del Patriarca San José de Malaquing Tubig”: Casullas, capas, paños de atril, etc., blancos, de primera calidad; en total 11; ornamentos colorados de la misma calidad: 3; cálices, ciriales, copones, guiones, vinajeras, incensarios, etc.: 25; material de cobre: 16; material en madera: 35”. Hay que confesar que la riqueza de ropas, cálices y copones llama la atención por su número y calidad. Como botón de muestra presentamos los ornamentos de color blanco: “Primeramente vna casulla perçiana con galón de oro; ítem vna perçiana de capa con galón de oro; ítem, tres manguitos de perçiana con galón de oro; ítem, una casulla perçiana con galón de seda con su estola, manípulo, tapacáliz y burcillo; ítem, un paño de atril con perçiana con galón de oro; ítem, tres manguitos de perçiana con galón de seda; ítem, vna perçiana con galón de seda con su estola, manípulo, tapacáliz y burcillo; ítem, vna casulla pintada con galón de seda con su estola, manípulo, tapacáliz y burcillo; ítem, vn paño de hombros con galón de oro; ítem, vn palio de Perciana con senepa de seda; ítem, vna bandera blanca con senepa de seda”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 2v, 6r, 7v-8r.

<sup>53</sup> “Alajas de platas y doradas”: Primeramente vn copón grande con dorado; Ítem, vn copón chico de plata dorado; Ytem, vn cáliz dorado con su patena; Ytem, vn cáliz liso con su patena, dorado; Ítem, dos ciriales y cruz de plata; Ítem, vn guión de paño colorado de plata; Ítem, vnas vinajeras con su plato y cuchara de plata; Ítem, un plato de plata; Ítem, vn incensario de plata; Ítem, vna concha de plata para el bautismo; Ytem, vna chrismera de plata para los enfermos...”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 2v, 6r, 7v-8r.

<sup>54</sup> Informantes: Don Diego de Robles, Gobernadorcillo pasado, de 66 años de edad, dijo que el actual Cura interino del pueblo de San José llenaba plenamente sus obligaciones de su ministerio parroquial, predicando sin falta los domingos y días festivos la palabra de Dios; que acudía inmediatamente al ser requerido por los enfermos, y que creía era modelo de servicio en todo lo que era de su obligación; que se conformaba dicho Párroco con el arancel que tenía, que por otra parte compartía generosamente con los pobres y necesitados; finalmente que los fieles acudían los domingos y festivos a cumplir con la Iglesia sus obligaciones de cristianos. “Separado el primero, y habiéndose presentado el segundo, Don Victoriano Isidro”, coincidió con el anterior en las mismas aseveraciones, asegurando que el referido Cura interino “no está



parroquial de lo mismo, donde vive el Cura interino<sup>55</sup>. Este Ministerio produce lo suficiente para la congrua sustentación del Cura y tiene, según la última liquidación, 1.714 tributos, 6.656 almas<sup>56</sup>.

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee: Bacher Juan Bonifacio [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

## 9

### “Visita Diocesana del Pueblo de Lipa”.

Lipa, 20 de febrero de 1831

En el pueblo de Lipa<sup>57</sup>, de la Provincia de Batangas, y santa Visita de la Iglesia parroquial, a veinte de Febrero de mil ochocientos treinta y un años.

---

notado de vicio alguno, ni de muger ni de juego, ni otro cualquiera que se oponga a la pureza de su estado y su carácter sacerdotal, y trata con mucho amor a sus feligreses”; separado el segundo se presentó el tercero Don Nicolás López, que ratificó los asertos favorables a cuenta de los anteriores en cuanto a cualidades y méritos del Párroco interino y cumplimiento de los fieles del pueblo en materia de iglesia. Añadió, eso sí, “que algunos vecinos del pueblo se daban al juego y a la embriaguez en los días festivos, mas no con exceso, y algunos practican la costumbre de hacer servir a los pretendientes por espacio de un mes o dos meses antes del casamiento”. El cuarto y último, D. Francisco Quisón, repitió casi literalmente lo depuesto por los tres anteriores, pero recalando “que son muy pocos los que se dan al juego y a la embriaguez, y aunque antiguamente había muchas creencias supersticiosas en él, están casi enteramente desconocidas por los muchos libros que han dado los Párrocos que las prohíben”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 2v-4r.

<sup>55</sup> Material de la primera iglesia. Decía el P. Manuel Blanco [San José, 29.1.1816]: “Tiene este pueblo por Iglesia un Camarín de caña cubierta de pajas, por estar actualmenrte la del cal y canto en actual fábrica y su casa parroquial contigua a ésta también de cal y canto con su techo de pajas. Bien tratadas”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1816)*, 4.A.3, Folder 1, f. 12v.

<sup>56</sup> El pueblo de San José en 1775 tenía 543 tributos y 1.133 en 1816: APAF, leg. 99/3, f. 3; el progreso tomó carrera de liebre para alcanzar metas insospechadas, y así lo especifican mejor los datos del Cura interino de San José D. Vicente Maralit: “Este pueblo se fundó bajo la advocación de San José, y se halla en el día con 1.133 tributos”: APAF, leg. 99/3, f. 3. “El pueblo con la advocación de San José se halla en el día con 1.680 tributos y 34 1/2 de Mestizos de Sangley. Tributantes de Naturales: 3.360; Tributantes de mestizos de Sangley: 69; Reservados por edad y enfermedad: 214; Solteros/solteras de Comunión: 560; De sola confesión: 951; Párbulos: 1.502; Difuntos: 190; Casados: 70; Bautizados: 370”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 3r-4a; Folder 7, f. 5.

<sup>57</sup> Nombres: Lipa o San Sebastián: cfr. ISAR RECIO, José, *Lipa*, en *Libertas*, n. 819 (1902) 1; APAF, legs. 52, ff. 7-8; 372/ 4-a. Descripción geográfica: Lipa: N de Tanauan; E Santo Tomás y Tiaong; S Rosario, S. José y Cuenca. Extensión superficial: 21.848 hectáreas. Distancia a la Ca-

Yo, el Bachiller Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente Visita:

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Metropolitano de estas Islas, del Consejo de Su Majestad, &a.

En prosecución de la Santa Visita que se principió el día tres de Enero próximo pasado, salió de San José a las quatro de la tarde en carruaje en compañía del R. P. Fr. José María Torres, Párroco de este pueblo y los Principales, y habiendo llegado a éste de Lipa, fue recibido por el propio Párroco su Coadjutor desde la puerta de la Iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en estos casos, y siendo ya hora intempestiva difirió la apertura de la Visita hasta la fecha de hoy, la qual habiéndose principiado celebró su Señoría Ilustrísima la Misa a las seis y media de la mañana, y después del Evangelio me mandó leer el Edicto de pecados públicos, puesto dicho Señor en presbiterio baxo el doçel.

Concluida la Misa se revistió de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Responzos en los lugares acostumbrados y, despojado del vestido de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el depósito del Santísimo Sacramento, en cuyo Copón encontró una hostia e innumerables formas, y habiendo incensado y bendecido al Pueblo con él, guardó en el Tabernáculo. Finalizados estos actos, pasó también a visitar y re-

---

becera [Batangas]: 26 1/2 Kms. Medios de locomoción [a Batangas]: caballo 4 horas. Distancia a Manila 89 kms: cfr. *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas* [Batangas, 8.6.1834]: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 777v. Plumas extrañas, pero muy autorizadas, han dejado estampado el siguiente juicio sobre el progreso del pueblo de Lipa: "This is one of the largest towns in the province and the seat of important trade, being in wagon. Road communication with Laguna and Tayabas provinces. The principal roads from Lipa in all directions are old military roads, and are in very good condition. They are always passable for loaded wagons. A great deal of sugar, corn and tobacco is produced here. There are also fine schools, drugs and markets. The town formerly had a weekly newspaper. The people are very intelligent and progressive. Population of the town, about 14.000; population of the municipality 40.783": BUREAU OF INSULAR AFFAIRS: *Gazetter and Geographical Dictionary Philippines*, 347.

Título de Villa a favor del pueblo de Lipa: "Real Orden.- Ministerio de Ultramar.- Núm. 839.- Exmo. Señor: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien con esta fecha expedir el Decreto siguiente: "Teniendo en cuenta los grandes adelantos que en poco tiempo ha logrado el pueblo de Lipa y queriendo probar el trabajo y virtudes de sus habitantes, a propuesta del Ministerio de Ultramar, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente, vengo en conceder el título de Villa al pueblo de Lipa, de la provincia de Batangas, en las Islas Filipinas. Dado en Palacio a veintiuno de octubre de mil ochocientos ochenta y siete.- MARÍA CRISTINA.- El Ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.- Lo que de Real Orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios guarde a V. E. muchos años.- Madrid, 21 de noviembre de 1881": *Gaceta de Manila*, (21.12.1887) 805.

gistrar la pila bautismal y crismeras, que encontró con la mayor decencia. Sucesivamente visitó los altares<sup>58</sup>, vasos sagrados, ornamentos, alhajas, plata labrada, libros canónicos de cargo y data, y de Cofradías y demás<sup>59</sup>, que presentó dicho Párroco, pertenecientes a la referida Iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias<sup>60</sup>. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el Edicto referido<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> “Inventario de las alhajas, ornamentos y demás pertenecientes a esta iglesia de San Pablo de Lipa: 1) Estatuas de madera, muchos objetos, pero nada de extraordinario; 2) Imágenes: San Sebastián, Nuestra Señora de la Correa; un Cristo de marfil; 3) El Señor de la Resurrección; 4) El Señor del Sepulcro con bastante abundancia de plata; 5) San Agustín con varios objetos y galones de oro; “un pectoral de oro con su cadena de lo mismo”; 6) Señor Nazareno; 7) Señor de la Paciencia; 8) Señor de la Columna; 9) Nuestra Señora de los Dolores: Esta imagen tiene la cara y manos de marfil, con túnica blanca y galón de plata; 10) San Juan Evangelista; 11) San Pedro; 12) San José; 13) La muerte: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 5r-12r.

<sup>59</sup> La iglesia de Lipa poseía misales, rituales, etc., en bastante buen estado: “Primera-mente vn misal de terciopelo encarnado, muy viejo, con chapas de plata, faltándole una chapa: se compuso todo y está nuevo; Item: Cuatro misales, el vno nuevo y tres viejos y desencuadernados; Quatro rituales, dos nuevos y dos viejos; vn tenebrario”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 93.

<sup>60</sup> Conviene advertir que todas las Visitas que van asentadas en este artículo se limitan, como en todos los demás pueblos de este trabajo, al pueblo central y único, dejando olvidados el resto de los barrios, muchos de ellos extensos y que convendría recordar, al menos como botón de muestra: “Se cuentan cuarenta barrios en la jurisdicción de Lipa, distante el que más hora y media de la parroquia”: MARTÍN DEL ÁLAMO, Julián, *Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos en estas Islas Filipinas. Formado en el año de 1848 con arreglo a los Mapas de este mismo año y del 47*, Est. Tip. Amigos del País, Manila 1848, 22-23. El nombre de los barrios se encuentra en el *Estado de almas... 1897*, confeccionado por el P. Domingo la Pietra Miñambres, detallándose el número de almas y la distancia de los pueblo de la parroquia central de Lipa: “Adya (7.245 metros de distancia de Lipa y 829 almas); Banaybanay (6.225 y 922 respectivamente); Boytonapolo (6.225 y 922); Bogtonapolo (5.561 y 691); Bulacnin (6.142 y 1.351); Balete (7.553 y 1.278); Bolboc (1.082 y 691); Calicongan (7.304 y 779); Calamias (7.370 y 415); Camba (5.585 y 442); Dagatan (2.589 y 579); Inosloban (3.179 y 137); Latag (587 y 364); Lumbang (4.249 y 748); Labac (5.108 y 271); Luta (10.736 y 1.583); Mataasnalupa (5.881 y 1.696); Maranoy (1883 y 1.190); Malalingnalodlod (1.194 y 1.903); Malagonglong (1.942 y 1992); Masiit (5.683 y 692); Patay (1.460 y 648); Payapa (7.376 y 1.192); Pinagtongolan (6.225 y 952); Pinagcavitán (6.249 y 499); Pagolingín (8.049 y 393); Pangao (4.163 y 502); San Gallo (11.482 y 752); Santa Cruz (3.374 y 231); San Francisco (9.073 y 379); San Celestino (8.276 y 379); Santo Toribio (5.278 y 345); San Benito (8.249 y 368); Tambo (1.412 y 1.274); Tangob (2.783 y 425); Tipacan (5.229 y 368); Talisay (4.150 y 528); Tanguay (2.855 y 1.111); Valintiuac (664 y 368); Núcleo de población (3.135); Total de almas: 39.171: APAF, leg. 285; 1 h. Fol.

<sup>61</sup> Declaraciones de los Gobernadorcillos de Lipa, llamados a declarar por el Secretario de Visita: 1. Don Gallo de los Reyes, Gobernadorcillo pasado, de 53 años de edad. Dijo: que el Párroco era hombre bueno, celoso, justo, caritativo y entregado a sus obligaciones con un celo envidiable; atendía a los enfermos con caridad. Lo mismo debía decirse de sus dos coadjutores. Salvo raras excepciones, los fieles del pueblo cumplían con sus obligaciones de cristianos, acudiendo a la iglesia los domingos y días festivos; 2. D. Alfonso Pérez, Gobernadorcillo pasado, de 53 años de edad, fue muy breve y conciso en sus declaraciones, haciendo constar que no tenía noticia alguna sobre amancebados o solteros “que vivieran en mala amistad”; 3. D. Juan

Hay en este pueblo una Iglesia de cal y canto de bastante capacidad<sup>62</sup>, una sacristía que se está fabricando de lo mismo, y una casa parroquial<sup>63</sup> de tabla, cubierta de cogón, donde vive el mencionado Párroco Fr. José María Torres. Este Ministerio es de los pingües, y produce a su Ministro una congrua más que suficiente para su subsistencia, y tiene, según su última liquidación [...] tributos<sup>64</sup>, y [...] almas<sup>65</sup>.

---

de la Cruz, Gobernadorcillo pasado, de 40 años de edad, recalcó que el párroco y coadjutores eran celosos en materia religiosa, pero alabando su celo en cuanto a jóvenes, enfermos y atención y caridad para los pobres; 4. D. Juan de Santa María, Gobernadorcillo pasado, de 50 años de edad, afirmó con palabras breves que tanto el párroco como sus coadjutores “eran muy exactos en el cumplimiento de sus obligaciones sin distinción de personas, que predicaban la palabra de Dios los domingos y días festivos, y que no tenía conocimiento de haber olvidado las necesidades y penurias de los más pobres”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 9r-11r.

<sup>62</sup> Escribía sobre esta iglesia el arquitecto D. Luciano Oliver [Lipa, 4.5.1863]: “La fachada actual, tan repugnante en su aspecto y con poca solidez, exige que se fortifique convenientemente para remediar el bombeo, que tiene en su centro a la altura y nivel del piso del coro, así como también decorarle sencillamente para que no repugne la vista de ese frontón tan impropio de la entrada de un templo católico... En resumen, las obras que se hacen indispensables en ambos edificios, según el estado en que se encuentran y la necesidad a la vez de ampliar la iglesia, como V. R. cree conveniente, son: a continuación de la nave actual formar un crucero que con éste constituya una iglesia capaz para el número de almas de este pueblo; relevar la cubierta de dicha iglesia; reforsar los estribos o botareles de la fachada principal, haciendo lo mismo en las paredes de la actual nave; reforzar también por el interior la torre con fuerte mampostería. Al convento se le pondrá nueva cubierta, reconstruyendo el muro exterior desde el piso principal y posterior de nueva planta y asimismo bien reforzado...; y, últimamente un blanqueo general en ambos edificios y pintura además en la iglesia”: AArchManila, *Inventario de los bienes de las Iglesias de varias provincias (1808-1909)*, 13.A.3., Folder 11; 1 h. Fol. En 1905 se presentó nueva relación de la iglesia de Lipa, y realmente hay que alabarla por el monumento que hasta la fecha había sido llevado a cabo: AArchManila, *Inventario de los bienes de las iglesias de varias provincias (1808-1909)*, 13.A.1, Folder 2; 1 h. Fol.

<sup>63</sup> “El convento fue renovado por su cura párroco que es el R. P. Fr. Cristóbal Anguiano, de 32 años de edad y siete de ministerio”: MARTÍN, *Mapa general... 1848*, 22-23. P. Cristóbal Anguiano Díaz, riojano de Briones, donde nació el año de 1815, habiendo profesado en el Colegio de Agustinos de Valladolid el 18 de marzo de 1834; Párroco de Bigaá (1841), Subprior del convento San Agustín de Manila (1843), Prior vocal y cura de Lipa (1845) y Rector del Colegio de Valladolid (1849), donde falleció el 15 de noviembre del mismo año 1849: JORDE, *Catálogo*, 447.

<sup>64</sup> “Este pueblo tiene en el día [1831] 5.548 contribuyentes. Contribuían anualmente con 69.350 reales vellón. Su temperamento, aunque frío y húmedo, es saludable. Su terreno es desigual y montuoso, pero muy fértil y bien cultivado. Sus hermosos valles producen en abundancia trigo, maíz, arroz, café, cacao, añil, pimienta, lentejas y otras variedades de legumbres y buena fruta... La mayor parte de los montes inmediatos a este pueblo, como los demás de la provincia, están cubiertos de selvas, en que se crían maderas preciosas, como el ébano, sándalo, calambuco y otras varias, propias para ebanistería y construcción. Asimismo producen diferentes drogas para tintes, como la agalla, resinas diversas, nuez moscada y varias yerbas medicinales. En esta población y generalmente en todas las de Batangas se encuentran casi todos los animales domésticos de Europa... Hay un número considerable de telares de toda especie

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio [rúbrica].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

## 10

### “Visita diocesana del pueblo de Rosario”.

Rosario, 23 de febrero de 1831

En el pueblo de Rosario<sup>66</sup>, de la provincia de Batangas, a veinte y tres de Febrero de mil ochocientos treinta y un años, y santa Visita de su Iglesia parroquial.

Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, y de la presente Santa Visita:

---

de ropas de algodón y de abacá; se teje la tela para velamen, se hacen excelentes aderezos para caballos, y se ven varias fábricas de curtidos... De sus productos agrícolas e industriales conducen cantidades a los pueblos vecinos”: VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 63-66. Cfr. Personas tributantes en 1751: “Seiscientos tributos enteros, administrados por un Religioso...”: AGI, *Filipinas*, 1035, f. 919v; en 1775 el crecimiento de tributantes ascendió a 875: APAF, leg. 98/1, f. 19v; en 1816 superaba los 1.758: APAF, leg. 99/3.

<sup>65</sup> Personas tributantes en 1829: 5.548; reservados: 1.041; solteros: 2.164; de sola confesión: 2.285; párvulos: 2.397; total: 13.141: APAF, leg. 99/7, f. 4v.

<sup>66</sup> El pueblo de Rosario fue fundado en 1686 por los Agustinos [Manila, 17.4.1698]. Primer Vicario-Prior de Rosario fue el P. José Otáñez Labado Zeballos [Cap. Prval. Manila, 17.4.1698]: APAF, legs. 5, ff. 156, 179, 201v, 215v. En el capítulo intermedio [Manila, 1720] se aprobó cederlo a la Mitra, “y juntamente que el Señor Arzobispo [de Manila] ponga clérigo en el pueblo de Rosario y, de no quererle poner, se procure que se nos entregue en propiedad o en la misma forma que pusimos los demás Ministerios, para evitar los inconvenientes que al presente se padecen de tener un Ministro ocupado en Ministerio ageno, quando tenemos tanta neçesidad en los propios y otros que se omiten”: APAF, leg. 7, f. 79. En 1905 contaba dicho pueblo con 43 barrios: AArchManila, *Estado General de las Iglesias de estas Islas (1792-1912)*, 4.C.7, Folder 2; 2 hs. Fol. “An road center 13 miles of Batangas. “Population of the municipality 12.435. The town was completely destroyed by the insurgents”: WAR DEPARTMENT: BUREAU OF INSULAR AFFAIRS, *Gazetter and Geographical Dictionary Philippine*, 347.

Descripción geográfica: Rosario confina al N con Lipa y Tiaong; al S con Taysan y Lobo; al E con Tiaong y San Juan y al O con Lipa e Ibaan. Extensión superficial 87.725 Has. Distancia a la Cabecera [Batangas]: Por Lipa 46 1/2 kms; por Ibaan 27 1/2 kms. “Nota. La propiedad está dividida entre quinientos, más o menos, propietarios, y éstos entre vecinos de éste y de los de Lipa, Ibaan, Batangas, Taisan y San Juan. Ningún gravamen pesa sobre ello.- Rosario, 12 de mayo de 1884.- El Gobernadorcillo [rúbrica]”: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 798.

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de Su Majestad, &a.

En prosecución de la presente Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de Enero próximo pasado, salió de Lipa a las quatro de la tarde del día de ayer en carruaje y en compañía del R. P. José de Torres y Principales del pueblo y, habiendo llegado a éste, fue recibido por su Cura Párroco Don Tomás Martínez<sup>67</sup> con la ceremonia que previene el Ritual en estos casos, mas siendo ya hora intempestiva quiso diferir la visita hasta la fecha. Y habiéndolo verificado, celebró su Señoría Ilustrísima la Misa y, después del Evangelio, me mandó leer el escrito de pecados públicos, colocado al lado del Presbiterio baxo un doçel.

Concluida la Misa y revestido su Señoría de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres Responsos en los lugares acostumbrados y, despojado del color negro y revestido de blanco, pasó a visitar y registrar el tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia y muchas formas y, habiendo incensado y bendecido al Pueblo con él, volvió a depositar en el mismo Tabernáculo. Acto continuo visitó también la pila bautismal<sup>68</sup> y crismeras, que encontró con la decencia correspondiente, y en seguida visitó los altares<sup>69</sup>, imágenes<sup>70</sup>, alhajas, imágenes sagradas, vazos

<sup>67</sup> Párroco del Rosario desde enero de 1831 a 1839: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1832-1834)*, 4.A.3, Folder 13, f. 1; *Santa Visita de las Iglesias (1835)*, 4.B.4, Folder 4, f. 1v; Oficio de remisión del informe del Capitán General al Arzobispo de Manila, recomendando a D. Tomás Martínez para el Curato del pueblo de Rosario (Batangas): AHN, *Ultramar: Gracia y Justicia*, leg. 2148, Exp. 13; 2 documentos.

<sup>68</sup> Dicho bautisterio estaba blanqueado y pintado, con el piso de ladrillo; tenía dos ventanas enrejadas y con sus ventanas de concha; en un pequeño altar de madera destacaba la imagen de San Juan Bautista; en medio estaba la pila bautismal pintada con su sumidero; finalmente, en la pared había una especie de aparador, en el que se guardaba el agua bendita para los bautismos: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 6v.

<sup>69</sup> “Dentro de la Iglesia se hallan cuatro retablos con sus altares correspondientes, hechos nuevamente a costa de la Cofradía del Smo. Rosario por haverse destrosado por los anayes y gorgojos los tres que antes tenía, a saber: el retablo mayor que tiene de altor seis varas y dos palmos, mas a excepción del remate de arriba, que es la Sma. Trinidad, escolteada en madera con sus serafines y rayos, todo con sus pinturas de oro correspondientes, y en los costados quatro ángeles de bulto con sus pinturas y doraduras de oro”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1835)*, 4.B.4, Folder 4, f. 7.

<sup>70</sup> Destacamos aquí el marfil que poseía esta rica iglesia de Rosario: “En el retablo que se halla en el lado de la Epístola se hallan colocados en el nicho del primer cuerpo el Calvario, en donde se halla el marfil de más [*en blanco*] palmos de altor con los dos ladrones de lo mismo al pie de la cruz, como también la calavera y los tres huesos; dicho crucifijo está con su corona y las tres potencias de plata batida”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 7v.

sagrados<sup>71</sup>, plata labrada, ornamentos, libros canónicos de cargo y data<sup>72</sup> y de Cofradía y demás, que presentó dicho Párroco, pertenecientes a la referida Iglesia sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el referido Edicto.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto<sup>73</sup>, con frontal<sup>74</sup>, credencias y gradillas de plata cubierta de damasco en la parte interior, una Sacristía del

<sup>71</sup> La iglesia del Rosario contaba con una hermosa colección de cálices, ostensorios, vajajeras, relicarios, todas de plata y varios sobredorados de oro. Citamos los más valiosos: “Un viril de plata con sus rayos dorados con oro; dos cálices de plata con sus copas y patenas doradas; un copón de lo mismo con su tapadera; otro cáliz de plata con su doradura dentro y tapadera correspondiente; un hostensorio con su tapadera todo de plata; un relicario de plata su interior, dorado con oro para el santo viático; un asetre con su hisopo correspondiente todo de plata; otro hisopo de plata; un par de vinageras con su platillo y cucharita, todo de plata sobredorada con oro; otro par de vinageras con su platillo y cucharita de plata, todo de plata; un platillo de plata labrada; una cruz procesional todo de plata batida con su crucifijo en un lado y en el otro Nuestra Señora de la Concepción con sus rayos y círculo, todo dorado con oro; un par de ciriales asimismo de plata batida con sus hastas de lo mismo; un incensario de plata batida con su naveta y cuchara de lo mismo”: AArchManila, *Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 11a-b; igualmente dicha iglesia contaba con ricas vestiduras blancas, rojas, verdes y negras, la mayor parte de seda dorada de primera calidad: AArchManila, *Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 13-ab.

<sup>72</sup> La referida parroquia tenía en esta fecha los siguientes libros canónicos *corrientes*: “Uno de bautismos, uno de casamientos, otro de entierros, uno de confirmaciones, uno de cargo y data, y un libro de providencias. Item: Los passados son entre nuevos y viejos apollados: tres de bautismos, tres de entierros, uno de cassamientos, dos de cargo y data, y uno de providencias, que se hallan en el estado en que los había recibido de mi antecesor”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 15v.

<sup>73</sup> “Inventario del estado de esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de este Pueblo de su nombre de esta Provincia de Batangas en este año de 1831: Primeramente: La qual Iglesia está formada de cal y canto con el techado de texa, con su copete, con barandillas y nicho de la Madre de Dios en medio con sus correspondientes columnas y dos pilares en ambos lados; tiene cuarenta brasas de largor, nueve de anchor, y quatro varas, dos palmos, y un xeme de altor. En lo largo de ella se halla incluida la Sacristía, más de quatro brasas de largor, con el mismo anchor de la Iglesia, con su techado de texa y quisame correspondiente; tiene dicha Sacristía tres puertas, la una que es mayor, que es para salir afuera en la parte oriental, y las dos se dirigen a la Iglesia; tiene dos ventanas de tabla con rejas correspondientes, y tiene todo el piso de ladrillo. Item: Vn aparador en la pared con cinco estantes y su puerta correspondiente. Item: El presbiterio está con su quisame de media naranja ovalada, en donde se hallan pintados los quatro Evangelistas y demás pinturas corresponentes. Item: Desde el presbiterio hasta el extremo de la Iglesia está con su zaquisame con tabla, pintado también con sus tirantes. Item: Su púlpito con su copete correspondiente con pinturas y doraduras, y se hallan pintadas las Imágenes de los quatro Doctores de la Iglesia con sus doraduras correspondientes. Item: Tiene su coro correspondiente con las barandillas pintadas, y su escalera con rejas y puerta correspondientes asimismo pintadas. Item: Una tribuna, en donde se halla el órgano, igualmente pintada. Item: toda la pared blanqueada con sus pinturas correspondientes. Item: tiene seis puertas, a saber: tres grandes, y son la puerta mayor y las de los costados, tres chicas, la dos de la sacristía y la una para el bautisterio; ésta es enrejada y las

mismo material, donde se guardan los ornamentos, y una Casa parroquial de cal y canto, cubierta de cogón, hecha de gusto. Este Ministerio es de los medianos y produce a su Párroco su suficiente manutención<sup>75</sup>. Tiene, según la última liquidación, [...] tributos<sup>76</sup>, y [...] almas<sup>77</sup>.

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario de que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

## 11

### “Visita diocesana del pueblo de San Pablo”.

San Pablo, 27 de febrero de 1831

En el pueblo de San Pablo<sup>78</sup>, Provincia de Batangas, y Santa Visita de la Iglesia Parroquial, a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la Santa Visita:

---

demás de tablas con sus visagras y cerrojos correspondientes, asimismo pintadas; tiene quince ventanas con dos claraboyas; éstas y las nueve ventanas están con sus conchas sobre las rejas que tienen, las demás de tabla igualmente con sus rejas; vna puerta en la tribuna que se comunica con la Casa parroquial, igualmente de tabla y cerradura correspondiente. Item: El piso del presbiterio hasta el púlpito es embaldosado hasta las paredes”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), ff. 5r-6v.

Corriendo el tiempo hubo de procederse a ejecutar reparaciones de máxima importancia en la iglesia, como lo vamos a ver: “Las obras que efectuar en la iglesia se reducen, por lo tanto, a la reparación de los muros y estribos machones y recrecimiento de los mismos. Demolición de la parte superior del muro posterior. Construcción de la armadura de la cubierta y sustitución de la teja por hierro galvanizado. Construcción del piso del presbiterio. Construcción de la bóveda formada con planchas de cinc y pintura interior de todo el edificio”: AArchManila, *Estado General de las Iglesias (1792-1912)*, 4.C.7, Folder 2; 1 h. Fol.

<sup>74</sup> Altares cuatro: el mayor y tres colaterales: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831).

<sup>75</sup> En 1905 el pueblo de Rosario tenía 43 barrios: AArchManila, *Estado General de las Iglesias de estas Islas (1792-1912)*, 4.C.1, Folder 2; 2 hs. Fol.

<sup>76</sup> Tributos del pueblo del Rosario en 1839: 2.568: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1835)*, 4.B.4, Folder 4, f. 1v.

<sup>77</sup> Almas en 1839: 11.372: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1835)*, 4.B.4, Folder 4, f. 1v.

<sup>78</sup> Nombre: San Pablo de los Montes; San Pablo de los Tingües: ISAR RECIO, José, *San Pablo de los Montes*, en *Libertas* n. 816 (1902) 1; APAF, legs. 372/2; 374/4-a. La primera vez que los libros oficiales de la Provincia de Agustinos de Filipinas citan este nombre lo hacen con el nombre de “San Pablo de los Tingües”, cambiándole posteriormente a “San Pablo de los Montes”. JORDE, *Catálogo*, 816 omite todo lo referente a este nombre.



Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de

---

*Descripción geográfica:* “Dista este pueblo quatro leguas de Bay, la tierra adentro, en parte muy alta y sitio muy ameno y de muy buena gente, que habla tagalo”: GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 439.

*Fundación del pueblo:* MEDINA, *Historia de los sucesos*, 48 fija en 1586 el año de fundación de San Pablo de los Montes como pueblo independiente, parecer que sin duda el P. Miguel Coco Centeno, antes de la edición de dicha obra, ha tomado del P. Gaspar de San Agustín. Este último autor, sin embargo, silencia la fecha de erección, la cual conocemos por el Acta original de un Definitorio privado [Manila, 8.7.1586] que dice así: “Primeramente, se toma de nuevo y con voto la casa de San Pablo de los Tingües de Bay, y nombramos por Prior de ella al Rdo. P. Fr. Matheo de Mendoza”: APAF, leg. 1, f. 53. “San Pablo de los Montes fue fundado por el P. Fr. Mateo de Mendoza. La hermosa iglesia, el convento y escuelas de piedra y ladrillo son obra del agustino Fr. Hernando Cabrera. A este mismo religioso se debe el trazado del pueblo, la apertura de amplias y buenas calzadas y la traída al pueblo de aguas potables”: APAF, leg. 349/2, 1836-1837. *Advocación:* “*Sancti Pauli primi Eremitae, super montes = San Pablo Eremita:* AGOR, Bb 84, 125; cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, IX, 486.

*Precedencia:* Aunque en la lista de precedencia de los conventos y ministerios de la Provincia de Agustinos de Filipinas [Manila, 2.4.1590] el pueblo de S. Pablo de los Montes figura con el número 28, es decir, uno de los últimos, fue, sin embargo, uno de los pueblos que mayor desarrollo tuvo hasta 1650, siendo por mucho tiempo el abastecedor de carne del convento de San Agustín de Manila. Declarado Priorato con voz y voto en los Capítulos Provinciales, según la *IX Deffinitio* [Manila, 18.11.1612] del Visitador General de la Provincia Fr. Diego de Guevara Ruiz: APAF, leg. 3, f. 45v; cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, XVII, 265. Sin embargo, el Capítulo Provincial [Manila, 8.5.1683] pidió al P. General de la Orden quitase la voz y voto al Prior del convento de San Pablo de los Montes en los comicios provinciales, sin duda por la disminución de tributos: APAF, leg. 5, f. 95; cfr. RODRÍGUEZ, *Historia*, VII, 246. El capítulo provincial [Manila, 14.4.1674] mandó traspasar, bajo ciertas cláusulas y condiciones, la Estancia de ganado de San Pablo de los Montes al Convento de San Agustín de Manila, decisión que fue el golpe de gracia a dicha Estancia, y tal vez, por querer mandar en ella el que no debía: APAF, leg. 5, f. 56v.

*Desarrollo del pueblo:* “Pusieron [los Agustinos] Religioso en San Pablo de los Montes [1584], que dista de Manila, por la Laguna de Bay, catorce leguas y cuatro a este convento. No fue nada hasta que fue el P. Hernando Cabrera, de la Provincia [de Agustinos] de Andalucía e hijo de la Casa de Córdoba, que fue Prior de este Convento muchos años, y aunque no tiene casa ni Iglesia de piedra, es de madera, y la mejor y más lucida que hay en la Provincia; particularmente lo es la Iglesia con retablos y pinturas de los Santos de la Orden, con tanta curiosidad ¡que no hay mejor cosa en todas las Islas! Témesse, y con razón que, siendo de madera, durará poco y se malograría aquel gasto y hermosura. Trató a los Indios como si fueran españoles, haciendo el pueblo con sus cuadras y tan buenas casas, que había bien de ver en él; mas luego que el Padre salió de allí, se acabó toda aquella policía; porque todo lo que no es estar los indios en sus sementeras, en los montes, es sacarlos de su centro. Creó una estancia tan buena, que se hubo de echar sobre ella el convento de Manila y sacarle quinientas cabezas que echó en la estancia antigua, que ya no tenía ganado; adornó la sacristía del dicho pueblo con tanta plata, que Catedral habrá en España que no tenga tanta. Porque es mucho lo que tiene de todo género; y el convento de Manila, luego que este religioso salió de allí, le quitó un terno blanco, que le costó más de ochocientos granos, con que la Casa de Manila se honra en las fiestas más graves de dentro que fuera de casa... Tiene este convento más de mil indios. Hay en él tres religiosos, que son pocos. Otras veces hay dos, conforme a la penuria o largueza de los tiempos. Hay en este lugar mucha fruta; las aguas son malas, y por eso los religiosos las buscan

Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de S. M., &a.

En prosecución de la Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de Enero próximo pasado, salió del Pueblo de Rosario a las cinco y media de la mañana del día de ayer en carruaje en compañía del Alcalde Mayor de esta Provincia Don José Gómez, y de los Principales de aquel Pueblo, y pasó la siesta en la Barranca de San Lucas, y a las tres pasadas de la tarde continuó su viage hasta llegar a este Pueblo, allá como a las cinco y media, donde fue recibido por su Cura Párroco, el R. P. Fr. Andrés Cabrera<sup>79</sup>, desde la puerta de la Iglesia, con la ceremonia que previene el Ritual en semejantes casos y, sien-

---

mejores”: MEDINA, *Historia de los sucesos*, 152-153. Separación del pueblo de San Pablo de los Montes de la provincia de Batangas y adhesión a la de La Laguna. *Real Orden*. “Ministerio de Ultramar.- Nº 445.- Excmo. Señor. Vista la carta oficial de V. E. número 102 de 6 de marzo último y el expediente en copia que a la misma acompaña sobre segregación de los pueblos de San Pablo de Alaminos, de la provincia de Batangas, y su anexión a la de La Laguna; resultando fundada su pretensión de los Principales y vecinos de los expresados pueblos a la distancia a que éstos se hallan de la carretera y en su proximidad a la Laguna, siendo aquella causa de la demora que sufren los servicios de correo de la Administración Económica y de la de Justicia, y de los perjuicios que se siguen a los agricultores y comerciantes, cuyos productos no tienen fácil salida dentro de la provincia de Batangas, y de llevarlos fuera de ella, sufren el gravamen del importe de la necesaria patente industrial, y resultando unánimes los curas párrocos de S. Pablo y Santa Cruz, de los Alcaldes mayores de Batangas y de La Laguna, de la Dirección general de Administración Civil y del Consejo de Administración: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la segregación de los dos pueblos referidos de la provincia de Batangas y su anexión a la de La Laguna, previniendo que deberá continuar como hasta hoy el pueblo de S. Pablo formando parte de las contratas pendientes de los servicios públicos hasta su terminación, para evitar los graves perjuicios que, de otro modo, se originarían a los contratistas, como se advirtió por el Alcalde Mayor de Batangas.- De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.- Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1883.- *Núñez de Arce*.- Señor Gobernador General de las Islas Filipinas.- Manila, 27 de julio de 1883.- Cúmplase, publíquese y pase a la Dirección General de Administración Civil a los efectos que procedan”: *Gaceta de Manila* (11.8.1883) 165.

<sup>79</sup> *Entrega del convento de San Pablo de los Montes a los PP. Franciscanos*: “Visitado en 17 de febrero de 1794 y verificándose la entrega de este Ministerio a los MM. RR. Padres de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, el P. Ministro de Doctrina actual de este pueblo entregará el estado de este convento con todos sus utensilios según y como lo recibió de su antecesor, cumpliendo asimismo lo que dexamos mandado en esta Visita, constante en el Libro de Actas. Y lo firmamos fecha ut supra: Fr. Joseph Victoria, Visitador nombrado”: APAF, leg. 372/2, f. 20v. *Aprobación de la cesión del convento e iglesia de San Pablo de los Montes a los PP. Franciscanos*.- Reverendísimo Padre: Habiendo resultado de los informes dados por los Ilmos. Señores Arzobispo Metropolitano y Obispo de Camarines en el expediente promovido que no se ofrece inconveniente alguno acerca de la cesión que haze V. R. de los pueblos de San Pablo y Tiaong a la Provincia de San Gregorio, he resuelto en esta fecha aprobar la expresada cesión, sirviéndose ambos ministerios por religiosos franciscanos, y lo aviso a V. R. para su inteligencia.- Dios guarde a V. R. muchos años. Manila, 6 de febrero de 1794.- Humilde de V. R. su más atento servidor. Rafael María de Aguilar, [Gobernador General de Filipinas] [*rúbrica*].- Al M. R. P. Provincial de San Agustín”: APAF, leg. 863/3-c; 1 h. Fol.; autógrafa.

do ya intempestivo, difirió la apertura de la Visita hasta la fecha. Y, habiéndola principiado, celebró su Señoría Ilustrísima la Misa y, después del Evangelio, me mandó leer el Edicto de pecados públicos, colocado dicho Señor baxo el doçel al lado del presbiterio.

Concluida la Misa, y vestido de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres responsos de difuntos en los lugares acostumbrados, y despojado de las vestiduras sagradas de color negro y revestido del de blanco, pasó a visitar el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia y como diez formas, y después de haber incensado y bendecido al Pueblo con él, volvió a depositar en el propio tabernáculo. Acto continuo visitó así los altares, vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, confesonarios, los libros canónicos de cargo y data, de Cofradía y demás, que presentó dicho Párroco, pertenecientes a la mencionada Iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos contenidos en el de pecados<sup>80</sup>, sobre que se dieron igualmente las providencias que ha estimado convenientes.

Hay en este pueblo una Yglesia magnífica de cal y canto cubierta de texa<sup>81</sup>, una Sacristía y Casa Parroquial de lo mismo, donde vive el referido Pá-

<sup>80</sup> *Declarantes ante el Secretario de Visita*: 1.- Don Ventura de los Santos, Gobernadorcillo pasado, de 55 años de edad; 2. Don Josef de la Cruz, Gobernadorcillo pasado, de 60 años de edad; 3. Don Gregorio de la Cruz, de 51 años de edad; 4. D. Thomás de la Cruz, Gobernadorcillo pasado, de 61 años de edad. El primero declaró: "Que su Padre Guardián cumple puntualmente con las obligaciones de su Ministerio de almas, predica la palabra de Dios en los días que tiene obligación, subministra el pasto espiritual a los enfermos, y no tiene noticia el declarante que alguno hubiese muerto sin confesión por culpa suya; que se conforma a lo dispuesto en el Arancel en la cobranza de los derechos parroquiales y de la Iglesia; trata con mucho amor y mansedumbre a sus feligreses, procura su fidelidad y ha emprendido muchas obras útiles para bien del pueblo. Que el Coadjutor cumple asimismo con las obligaciones de su Ministerio, y no está notado de vicio alguno contrario a la dignidad de carácter y alto Ministerio". Encomió igualmente la asistencia a misa los domingos y días festivos y la obligación de la confesión y comunión anual. 2. El segundo declarante repitió casi literalmente lo que había dicho el primero sobre la vida y labor del Sr. Cura Párroco y Coadjutor y cumplimiento espiritual de los feligreses. Añadió, sin embargo, "que aunque antiguamente algunos iban al monte de San Cristóbal a hacer supersticiones, hace mucho tiempo que no se oye de semejante locura, en razón de que el R. P. Guardián les castiga terriblemente"; el tercero y cuarto coincidieron casi literalmente con ellos: AArchManila, *Santa Visita de Iglesia (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831) ff. 13v-15v.

<sup>81</sup> *Iglesia*: "Es una de las mejores que ay fuera de Manila. Tiene mucha plata labrada para servicio de la Iglesia, devido todo al zelo y cuidado del Padre Fr. Hernando de Cabrera, hijo de la Casa de Córdova, que fue Prior muchos años, y dexó aquel convento muy aumentado, especialmente con muy hermoso retablo que hizo de la mejor escultura que en Philipinas se ha visto, con muy preciosas pinturas, que se han maltratado con la mucha humedad de la tierra": GASPAS DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 439. Creemos nosotros que al P. Gaspar de San Agustín se le ha ido bastante la pluma: APAF, leg. 5, ff. 63v-64.

rroco. Este Ministerio es de los pingues<sup>82</sup>, y produce una congrua más que suficiente para la manutención de él; tiene, según la última liquidación, [...] tributos<sup>83</sup> y almas [...]<sup>84</sup>, todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fe. Bachiller Juan Bonifacio, Secretario [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 12rv.

## 12

### “Visita diocesana del pueblo de Tanauan”.

Tanauan, 1 de marzo de 1831

En el pueblo de Tanauan<sup>85</sup>, Provincia de Batangas, y santa Visita de la iglesia parroquial, a primero de Marzo de mil ochocientos treinta y un años.

<sup>82</sup> *Escuelas*. “Señor Alcalde Mayor D. Josef González. Haviendo recebido el oficio de V. merced de 24 del corriente con la copia de la Real Cédula de 14 de noviembre de 1816 y Superior Orden de 12 del presente sobre el fomento y establecimiento de escuelas de primeras letras y, enterrado [*sic*] de los puntos convenidos en dicha Superior Orden: respecto a este pueblo está dotado con dos maestros, primero y segundo, y sobre el sueldo de los dichos maestros me parece ser lo suficiente y que la Caja de Comunidad de este pueblo puede sufragar el sueldo de dichos maestros con las cargas anexas a la Caja de Comunidad aún de sobras. Y por lo que hace a los nombramientos de dichos maestros, son elegidos por los Alcaldes mayores, con conocimientos del párroco, después de examinados por ellos.- Es quanto se me ofrece informar sobre el particular.- Dios guarde a V. merced muchos años.- San Pablo, Julio 28 de 1820 años. Fr. Andrés Cabrera [*rúbrica*].- CABRERA, Andrés, *Informe sobre la escuela (San Pablo de los Montes, 28.7.1820): Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 38, f. 462rv.

<sup>83</sup> *Tributos del pueblo de San Pablo de los Montes*: En 1751 tenía 700 tributos enteros administrados por un religioso: AGI, *Filipinas*, 1035, f. 921; en 1775 hallábase dicho pueblo con 1.137 1/2 tributos: APAF, leg. 98/1, f. 19v.

<sup>84</sup> Habitantes en 1787: 7.500; en 1807: Casados/as: 2.789; Viudos/as: 305; Solteros/as: 6701; Mestizos de sangley: 117; Reservados por edad, enfermedad: 688; Mozos/as: 1.183; Niños/as: 3.480; Total de almas: 9.164: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias de Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 8 hs. Fol. Habitantes que tenía en 1839: 17.555: AArchManila, *Santa Visita de Iglesia (1835)*, 4.B.4, Folder 4, f. 1v.

<sup>85</sup> Nombres: Tanagua, Tanaguan, Tanaoan, Tanaua, Tanauang, Tanava: GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 424. Fundado al pie de unos montes a la orilla y playa de Bombón, en la jurisdicción de la provincia de Balayán; “es de poca gente, y así pocas veces está con propio Ministro, sino agregado al de Sala. Es muy alegre y fértil, y sus naturales de buena inclinación, prácticos, buenos cristianos y muy trabajadores. Hazen sus tejidos de algodón, pero su mayor ocupación es hazer medias de él. Hablan lengua Tagala, que llaman Comitana, por llamarse toda aquella Provincia Comitán. Pertenece al Arzobispado de Manila, y dista de la Ciudad doze leguas por tierra, pero de muy agrio camino, por averse de subir y baxar una cuesta, la más horrorosa que se puede imaginar, pues lo más de ella se va trepando por unos picachos

Yo, el Bachiller D. Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, y de la presente santa Visita:

Doy Fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Yslas, del Consejo de S. M., &a.

En prosecución de la presente santa Visita diocesana, que se principió el día tres de Enero pasado, salió de San Pablo en carruaje tres quartos para a [sic] las cinco de la mañana de este día, junto con el Reverendo P. Fray José María de Torres<sup>86</sup>, y una corta comitiva, y habiendo llegado a este pueblo como a las siete y media, fue recibido por su Cura Párroco Fr. Remigio de los Ángeles desde la puerta de la Iglesia con la ceremonia que previene el Ritual en casos de esta naturaleza. Enseguida, puesto su Señoría Ilustrísima baxo un doçel, oyó la misa que dixo el Presbítero D. Cathalino de Ocampo, Page y Contador de la presente Visita, y concluida se revistió de alba, estola y capa

---

por más de hora y media; llaman a este puesto los Tagalos Sangay, que significa cuerno, por ser tan parecido en la forma al de un toro, muy retorcido". Fundado el pueblo de Tanauan el año 1584 bajo la advocación de San Juan Bautista. Confina con los pueblos de Calamba y Lipa. Su situación es llana, su terreno montuoso, su temperamento fresco y sano... Contribución directa anual: 41.025 reales vellón. Su localidad ofrece una vista agradable, pues además de sus hermosas huertas cercadas de árboles frutales, es el paso de los viajeros de esta provincia a la capital de Manila. Su suelo produce trigo, arroz, maíz, cacao, café, añil, pimienta, algodón, abacá, muchas legumbres y excelente fruta. En sus montes se recoge mucha miel y cera, y se crían el ébano y demás maderas de ebanistería y construcción que en los pueblos de Batangas y Taal...; y en sus prados pacen grandes rebaños de ganado vacuno, bufalar, caballar y de cerda. Hay gran número de telares en que se fabrican muchas y hermosas telas de algodón y de abacá, que hacen más apreciables la finura y permanencia de sus tintes. Se beneficia el algodón y el añil. Se estrae el aceite de ajonjolí y no faltan para las necesidades del vecindario": VILLACORTA, *Administración espiritual 1833*, 70-71.

Tanauan confina al N con Santo Tomás, río de San Juan y Calamba; al E con Santo Tomás y río San Juan; al S con Lipa y al O con la Laguna de Bombón. Extensión superficial 12.884,95 H<sup>2</sup>s. Distancia a la Cabecera [Batangas]: 42 kms. Medios de comunicación [a Batangas]: en carruaje 5 horas; a caballo 7 horas; distancia a la capital [Manila]: 73 1/2 kms: *Estado de los pueblos de la provincia de Batangas*, en ANF, *Erección de pueblos: Batangas (1736-1901)*, Tomo I, Exp. 61, f. 777v.

"El pueblo de Tanauan tiene una Visita llamada Talisay, antiguo pueblo de Tanauan, a distancia de tres horas y media de la Matriz, con su ermita y convento, cuyo titular es San Guillermo, y además veinte y dos barrios, distante el que más cuatro leguas y media, esto es yendo a pie, por lo que se hace difícil y penosísima su administración; en él administró el V. P. Fr. Luis Amezcuita, insigne escritor tagalo": MARTÍN, *Mapa general... 1848*, 23.

<sup>86</sup> Párroco en 1829: P. José María Torres: APAF, leg. 99/7, f. 4v; Párroco 1831-1834: P. Remigio de los Ángeles Tagle: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1.

pluvial de color negro y procedió a cantar los tres responsos en los lugares acostumbrados.

Concluido este acto, y despojado de las vestiduras sagradas y revestido de las de color blanco, pasó asimismo a visitar y registrar el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia y unas quince formas, y habiendo incensado y bendecido al Pueblo con él, volvió a depositar en el mismo Tabernáculo. Acto continuo visitó también la pila bautismal y crismas, donde encontró muy pocos óleos de los enfermos, y sin agua aquella, por lo qual hizo algunas prevenciones. Sucesivamente pasó a visitar los altares, vasos sagrados, alhajas y los pocos ornamentos que hay en él<sup>87</sup>, y habiendo llegado tarde yo, el presente Secretario, leí entonces en el púlpito el edicto de pecados públicos, quedando Su Ilustrísima baxo el referido doçel. Después de todo pasó igualmente a reconocer y dar las providencias.

Hay en este pueblo una iglesia de cal y canto, cubierta de texa<sup>88</sup>, de una extençión y longitud proporcionada al número de la población; una sacristía donde se custodian los ornamentos, y una casa parroquial también de cal y

<sup>87</sup> “Alhajas de esta iglesia de San Juan Evangelista de este pueblo de Tanauan... Tres altares con algunas imágenes; un Santo Cristo en el coro. Item las imágenes en los altares son éstas: en el altar mayor la imagen de San Juan; en uno de los altares colaterales una imagen de la Virgen”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1831)*, 4.A.3, Folder 7, ff. 5-6. “Santa Visita; rubricado.- Ante mí Bachiller Roxas, Secretario.- Visita a esta Iglesia Parroquial de Tanauan en 9 de Enero de 1827: Dase por visitado este libro de alaxas, ornamentos y utensilios en dicha Iglesia, y N. M. R. P. Prior Provincial, Juez Visitador por el Illmo Señor Arzobispo Electo y mandó que se compusiese vn buen aforro a este libro, y que en seguida el actual P. Prior de este Convento y Curá electo de este Pueblo forme vna nueva Lista de todo lo perteneciente a la Iglesia, cuidando de asentar todos los años el aumento que haya en dichas alhajas. Proveyólo así el dicho Reverendo Padre Juez Visitador, y lo firmó de que foy fee. Fr. Santos Marañón, Visitador. Ante mí Fr. Manuel Blanco, Notario nombrado”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 7. f. 6r.

<sup>88</sup> La iglesia es de piedra, con su tejado, y lo mismo la sacristía; el campanario es de harigues y tiene tres campanas...”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1831)*, 4.A.3, Folder 7, f. 6. Un Definitorio privado [Tondo, 12.9.1724] eximió al convento de Tanauan de pagar la colecta anual al convento de San Agustín de Manila, aplicando esta cantidad para la fábrica de la iglesia”: APAF, leg.7, f. 143v. En la Visita realizada por el Arzobispo de Manila, D. Juan Antonio Zulaybar, el 10 de enero de 1807, notificaba su párroco que “la iglesia de este curato es de cal y canto, cubierta de tejas, la que se halló bien tratada”, y más adelante especificaba el mismo informante “que la iglesia la encontré cubierta de pajas, mas en poco tiempo que administro este curato, ya es cubierta de tejas, pintada recientemente por la interior parte de ella. Tiene las dimensiones siguientes: De largo consta de 24 brazas y 3 quartas; de ancho seis brazas y quarta, y es de advertir que su longitud es desde la puerta de la iglesia hasta el presbiterio, no incluyendo la sacristía. Su campanario es de 4 jarigues, con tres campanas de bronce de mayor a menor”: AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias de Batangas (1807)*, 4.A.1, Folder 19; 7 hs. Fol.

canto, pero cubierta de paja<sup>89</sup>. Este Ministerio es de los medianos, y produce a su Cura Párroco lo suficiente para su decente manutención. Tiene, según la última liquidación, [...] tributos<sup>90</sup> y [...] almas<sup>91</sup>.

Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee.- Bachiller Juan Bonifacio [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 1rv.

### 13

#### *“Visita diocesana del pueblo de Santo Tomás”.*

Santo Tomás, 3 de marzo de 1831

En el pueblo de Santo Tomás y Santa Visita de la Iglesia Parroquial, a tres de Marzo de mil ochocientos treinta y un años. Yo, el Bachiller Don Juan Bonifacio, Director del Real Seminario Conciliar y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y de la presente santa Visita:

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, cómo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Seguí, Obispo de Hierocesarea y Arzobispo Metropolitano de estas Islas, del Consejo de Su Majestad, &a.

En prosecución de la presente Santa Visita Diocesana, que se principió el día tres de Enero último, salió de Tanauan a las cinco y media de la mañana en carruaje, en compañía del R. P. Fr. José María de Torres y su corta comitiva y, habiendo llegado a este pueblo después de quince minutos, fue recibido por su Cura Párroco Don Anastasio de los Reyes con los Principales de los mismos, desde la puerta de la Iglesia, con la ceremonia que previene el Ri-

<sup>89</sup> Material de la casa parroquial: En 1683 el convento era de madera “pero muy decente”: GASPAS DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 424; en 1816 decía el Párroco de Tanauan, Fr. Ramón Cosío en su “Informe” al Arzobispo de Manila D. Fr. Juan Antonio de Zulaybar [Tanauan, 25.1.1816]: “Tiene este pueblo Iglesia de cal y canto con techo de teja y Casa parroquial contigua a dicha iglesia de la misma fábrica con techo de pajas”: AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1816)*, 4.A.3, Folder 1, f. 4v.

<sup>90</sup> Tributos. En 1751: 500 tributos; con motivo del reventón del volcán de Taal se mudó el pueblo a donde está hoy; en 1816: 1.003 tributos: APAF, leg. 99/3, f. 3; en 1829: Personas tributantes: 3.050; Reservados: 593; Solteros: 898; De sola confesión: 1.013; Párvulos: 1.447: Total 1.695: APAF, leg. 99/7, f. 4v.

<sup>91</sup> Tributantes de Tanauan en 1829: Personas tributantes: 3.050; Reservados por edad o enfermedad: 593; Solteros: 898; Solteros de sola confesión: 1.013; Párvulos: 1.441; Total: 6.995: APAF, leg. 99/7, f. 4v.

tual en casos de esta naturaleza. Enseguida celebró su Señoría Ilustrísima la Misa y, después del Evangelio, colocado dicho Señor en un lado del Presbiterio baxo un doçel preparado al intento, me mandó leer el edicto de pecados públicos, que lo verifiqué en el Púlpito.

Acabada la Misa se revistió de alba, estola y capa pluvial de color negro, procedió a cantar los tres responsos acostumbrados y sucesivamente, despojado de las vestiduras sagradas de color negro y revestido del blanco, pasó a visitar el Tabernáculo del Santísimo Sacramento, en cuyo copón encontró una hostia y ocho formas, y habiendo incensado y bendecido al Pueblo con él, volvió a depositar en el propio tabernáculo.

Finalizados estos actos, pasó también a visitar y registrar la pila bautismal y crismeras, que las encontró con el aseo y decencia correspondiente, y acto continuo visitó también el alta mayor, imágenes, vasos sagrados, ornamentos, alhajas, los libros canónicos, de cargo y data y de Cofradía, y demás que presentó dicho Párroco, pertenecientes a dicha Iglesia, sobre que se dieron las oportunas providencias. Finalmente, me comisionó para tomar informaciones secretas sobre los puntos que comprende el Edicto<sup>92</sup>, sobre que se dieron asimismo las oportunas providencias.

Hay en este pueblo una Iglesia de cal y canto, cubierta de texa y paja, provista de unos altares y vasos sagrados decentes, una Sacristía de caña y nipa, donde se depositan, y una casa parroquial de lo mismo. Este Ministerio es de los tenues, y apenas produce al Párroco lo suficiente para su manutención. Tiene, según la última liquidación [...] tributos, y [...] almas<sup>93</sup>. Todo lo qual hago constar yo el presente Secretario, de que doy fee: Bachiller Juan Bonifacio [*rúbrica*].

AArchManila, *Santa Visita de Iglesias (1815-1834)*, 4.A.3, Folder 6 (1831), f. 5rv.

<sup>92</sup> Fueron llamados a declarar: 1. D. Manuel Ramos. Gobernadorcillo pasado, de 54 años de edad; 2. D. Juan Fructo, Gobernadorcillo pasado, de 66 años de edad; y 3. D. Francisco Tolentino, Gobernadorcillo pasado, de 39 años de edad. Los tres declarantes coincidieron en la buena conducta del Sr. Cura Párroco, "que trata bien a los feligreses, y desde que entró en este Ministerio emprendió varias obras como levantar la pared de la iglesia y techarla de nuevo, &a. &a..."; que generalmente la gente del pueblo oye misa los domingos y días festivos, "y por el hecho de esta razón hay muy pocos juegos en él, y no se conocen las vanas observancias y costumbres de la ciega gentilidad": AArchManila, *Santa Visita de las Iglesias (1832-1834)*, 4.A.3, Folder 13, ff. 6r-7v.

<sup>93</sup> Francamente nada más podemos adelantar sobre este pueblo de Santo Tomás, provincia de Batangas.